



# **ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO**

**REGIÓN DE MURCIA 2016**

**Dirección ISSI**

**MN 97**

**M<sup>a</sup> Pilar García Galindo  
M<sup>a</sup> Ángeles Villanueva Río  
Julio 2018**

<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. METODOLOGÍA.....	11
3. ACCIDENTES DE TRABAJO Vs ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO REGIÓN DE MURCIA 2016.....	14
4. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO RESPECTO A LOS NO TRÁFICO. REGIÓN DE MURCIA - ESPAÑA 2009-2016 .....	15
4.1. Evolución España- Región de Murcia 2009-2016 .....	17
5. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO Y ACCIDENTES DE TRABAJO NO DE TRÁFICO SEGÚN GRADO DE LESIÓN Y SEXO. REGIÓN DE MURCIA 2016 .....	18
6. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT) SEGÚN TIPO DE LUGAR. REGIÓN DE MURCIA 2016.....	20
7. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA. REGIÓN DE MURCIA 2016 .....	22
7.1. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según el lugar del accidente.....	22
7.2. ALT en jornada según sexo, grado de lesión, grupo edad y ocupación .....	23
7.3. ALT en jornada de trabajo según sector de actividad y sexo .....	26
7.4. ALT en jornada según el agente material y forma contacto .....	28
7.5. Mes, día y hora en que tuvo lugar el ALT en jornada ....	30
8. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO "IN ITINERE". REGIÓN DE MURCIA 2016 .....	33
8.1. ALT in itinere según sexo, grado de lesión, grupo edad y ocupación.....	34

8.2. ALT in itinere según sector de actividad y sexo .....	38
8.3. ALT in itinere según agente material y forma contacto..	40
8.4. Mes, día y hora en que tuvo lugar el ALT in itinere .....	41
8.5. Accidentes laborales de tráfico según municipio de la empresa y tipo lugar de ocurrencia del accidente.....	44
<b>9. INDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO. EVOLUCIÓN 2015-2016 REGIÓN DE MURCIA.....</b>	<b>46</b>
9.1. Índices de Incidencia de ALT según grado de la lesión y sexo .....	48
9.2. Índices de incidencia de ALT según sector de actividad y tipo de accidente: 2016-2015 .....	49
9.3. Índices de incidencia de ALT in itinere y en jornada, según el grado de la lesión. Región de Murcia 2016 .....	55
9.4. Índices de incidencia de ALT en jornada, según sexo ....	56
9.5. Índices de incidencia de ALT in itinere, según sexo. ....	57
9.5. Índices de Incidencia de ALT según municipio .....	58
<b>10. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO: Municipios con direcciones o puntos kilométricos donde se han concentrado dos o más accidentes de tráfico .....</b>	<b>68</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja según no de tráfico y laborales de tráfico. Evolución 2009-2016 Región de Murcia .....	16
Tabla 2. Representación porcentual de los accidentes laborales de tráfico. España – Región de Murcia 2009-2016.....	18
Tabla 3. Distribución de los AL de tráfico y AT no tráfico, según grado de la lesión. Región de Murcia 2016 .....	19
Tabla 4. ALT según lugar del accidente. Evolución 2015-2016 Región de Murcia .....	21

Tabla 5. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según lugar y sexo. Región de Murcia 2016 .....	23
Tabla 6. Distribución de los ALT en jornada según ocupaciones con mayor número de accidentes según el sexo. Región de Murcia 2016 .....	25
Tabla 7. Actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico en jornada, según sexo. Región de Murcia 2016 .....	28
Tabla 8. ALT en jornada según agente material y sexo. Región de Murcia 2016.....	29
Tabla 9. Accidentes laborales de tráfico in itinere según sexo y grado de la lesión. Región de Murcia 2016 .....	34
Tabla 10. Ocupaciones con mayor número de ALT in itinere y sexo. Región de Murcia 2016 .....	37
Tabla 11. ALT in itinere según actividad física específica y sexo. Región de Murcia 2015.....	38
Tabla 12. ALT in itinere según sector de actividad y sexo. Región de Murcia 2015....	39
Tabla 13. ALT según municipio de la empresa en la que está de alta el trabajador y tipo de accidente. ....	45
Tabla 14. Evolución del índice de incidencia de ALT según grado de la lesión: Región de Murcia 2016-2015 .....	48
Tabla 15. Índices de incidencia según sector de actividad y lugar del accidente. Variación 2016-2015.....	52
Tabla 16. Índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico, según actividad CNAE 2009 con mayor número de accidentes. Región de Murcia 2015.....	54
Tabla 17. Índices de incidencia de ALT según grado de la lesión y lugar del accidente. Región de Murcia 2016-2015.....	56
Tabla 18. Índices de incidencia de accidentes de tráfico con baja en jornada por sexo. Región de Murcia 2016-2015.....	57
Tabla 19. Índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico y no de tráfico según municipio de la empresa en la que está de alta el trabajador .....	60
Tabla 20. Accidentes según Municipio y lugar del accidente, con indicación de la dirección o punto kilométrico donde sucedió. ....	69

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución del total de accidentes de trabajo con baja: no tráfico y tráfico según lugar. Región de Murcia 2016 .....	15
Gráfico 2. Evolución de los accidentes de trabajo con baja, diferenciando según no tráfico Vs tráfico. Región de Murcia 2009-2016 .....	17
Gráfico 3. Distribución % de accidentes no tráfico y tráfico según sexo. Región de Murcia 2016 .....	19
Gráfico 4. ALT en jornada de trabajo según lugar del accidente.....	22
Gráfico 5. ALT en jornada de trabajo, según grupo de edad y sexo. Región de Murcia 2016 .....	24
Gráfico 6. ALT en jornada según sector de actividad. Ambos sexos. Región de Murcia 2016.....	27
Gráfico 7. ALT en jornada según mes de ocurrencia del suceso y sexo. Región de Murcia 2016 .....	30
Gráfico 8. Distribución de los ALT en jornada según mes de ocurrencia del suceso y sector de actividad. Región de Murcia 2016.....	31
Gráfico 9. ALT en jornada según día de la semana según sexo. Región de Murcia 2016.....	32
Gráfico 10. ALT en jornada según hora del día y sexo. Región de Murcia 2016 .....	32
Gráfico 11. ALT en jornada según hora de trabajo y sexo. Región de Murcia 2016.....	33
Gráfico 12. Accidentes laborales de tráfico in itinere según grupo edad y sexo. Región de Murcia 2016.....	35
Gráfico 13. ALT in itinere según agente material según sexo. Región de Murcia 2016.....	40
Gráfico 14. Accidentes laborales de tráfico in itinere según mes y sexo. Región de Murcia 2016 .....	41
Gráfico 15. Accidentes laborales de tráfico in itinere según mes y sector de actividad. Región de Murcia 2016 .....	42
Gráfico 16. Gráfico accidentes laborales de tráfico según día de la semana y sexo. Región de Murcia 2016 .....	43

Gráfico 17. Gráfico ALT in itinere según hora del día y sexo. Región de Murcia 2016.....	44
Gráfico 18. Accidentes laborales de tráfico e índices de incidencia. Región de Murcia evolución 2009-2016.....	47
Gráfico 19. Índice de incidencia global de ALT según sexo. Región de Murcia 2016-2015 .....	49
Gráfico 20. Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo. Región de Murcia 2015-2016 .....	58

## 1. INTRODUCCIÓN

La definición de accidente de trabajo, según el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (RD 8/2015 B.O.E. de 26 de enero) es *“toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena”*. Desde el punto de vista técnico preventivo, es un suceso anormal que se presenta de forma brusca e inesperada, normalmente evitable, que interrumpe la continuidad del trabajo, puede causar o no lesiones a las personas y genera pérdidas económicas.

Además, tendrá la consideración de accidente de trabajo, aquel sufrido por el trabajador al ir o al volver de su domicilio al lugar de trabajo.

Estos accidentes, pueden a su vez ser laborales de tráfico cuando intervengan vehículo en circulación.

En los últimos cuatro años, en la Región de Murcia los accidentes laborales de tráfico han constituido entre el 12-13% del total de accidentes con baja, un porcentaje que se mantiene en 2016 (12,2%). En el año 2013 el número de accidentes de trabajo considerados de tráfico fue de 1.630 que representaron el 12,1% del total de accidentes con baja, pero respecto a los mortales, los de tráfico representaron el 23,5%, lo que pone de manifiesto la gravedad de las lesiones. Y a partir de entonces el número de accidentes sube año tras año, por lo que se considera necesario analizar en profundidad esta realidad para diseñar y establecer las medidas preventivas oportunas.

La importancia que para la salud de los trabajadores tiene este tipo siniestralidad, nos llevó a plantear un primer estudio sobre la evolución de la siniestralidad laboral vial años 2014-2015 y las variables de análisis asociadas a este tipo de contingencias, un estudio que tiene su continuidad con los datos de 2016.

En este informe se recogen y analizan los datos de los **accidentes laborales de tráfico (ALT) del año 2016**, que se corresponden con accidentes de trabajo, declarados a través de Delt@, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO, independientemente del lugar del suceso y que ha sufrido el trabajador durante su jornada de trabajo o en los trayectos de ida y vuelta domicilio-trabajo, siempre que intervenga un vehículo en circulación.

Y puesto que hay conceptos que manejaremos de forma continuada a lo largo de este informe, los recordamos para su correcta interpretación:

El **accidente laboral de tráfico (ALT)** es aquel que sufre el trabajador en el trayecto de ida y vuelta de su domicilio al trabajo (in itinere) o durante la jornada laboral en el trayecto que tenga que realizar para el cumplimiento de su trabajo (en misión), así como los ocurridos en el desempeño del mismo dentro de su jornada laboral, bien en el propio centro o en otro centro de trabajo, y siempre que intervenga un vehículo en circulación.

- **Accidente laboral de tráfico (ALT) en jornada de trabajo** y que pueden ocurrir según lugar en:



- **ALT en un centro de trabajo:** el que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y que incluye aquellos accidentes en los que están implicados vehículos y ocurren en centros de trabajo, zonas de estacionamiento de las empresas, etc.
  
  - **ALT en misión o desplazamiento:** aquel sufrido por el trabajador que utiliza el vehículo de forma continuada como el conductor profesional, o no continuada, pero que debe realizar desplazamientos fuera del centro de trabajo para cumplir con su misión.
- **Accidente laboral de tráfico “in itinere”:** aquel que se produce en el trayecto entre el domicilio del trabajador y su centro de trabajo y viceversa, siempre que intervenga un vehículo en circulación. Existen tres criterios o elementos determinantes del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se produzcan interrupciones entre el trabajo y el accidente y que se emplee el itinerario habitual.

El objetivo del presente estudio es disponer de información precisa sobre los accidentes laborales de tráfico con baja ocurridos a trabajadoras y trabajadores afiliados a la Seguridad Social y con las contingencias profesionales cubiertas, y cuya empresa se encuentre radicada en la Región de Murcia. Como objetivos específicos:

- Identificar tipologías de accidentes laborales de tráfico según el sexo de la persona lesionada.
- Identificar sectores y actividades según el tipo de lugar del accidente.
- Identificar ocupaciones según el sexo de la persona lesionada y el tipo lugar del accidente.
- Elaborar índices de incidencia según el tipo de ALT y el sexo.

El informe está estructurado en capítulos, dedicando a la parte introductoria, conceptos y metodología los capítulos 1 y 2. En el capítulo 3 se recogen los accidentes de trabajo ocurridos en la Región en el año 2016, diferenciando entre los que son de tráfico y los no tráfico, para a continuación, en el capítulo 4, analizar la evolución comparada entre España y la Región de Murcia a lo largo del periodo 2009-2016. En el capítulo 5 se presenta la distribución durante 2016, de los dos tipos de accidentes (tráfico y no tráfico) según el grado de la lesión y diferenciados entre hombres y mujeres.

A partir del capítulo 6 se analizan exclusivamente los ALT, y su evolución interanual según tipo de lugar: en el centro de trabajo, en misión o in itinere ocurridos en 2016. El capítulo 7 se dedica a los accidentes de tráfico ocurridos en jornada de trabajo (en el centro y en misión) según las variables recogidas en el apartado metodológico, sexo, grupo edad, ocupación, sector y actividad de la empresa, forma contacto, agente material, mes, día, hora de trabajo y hora del día, y a continuación en el capítulo 8 y con el mismo planteamiento se analizan los AL in itinere. En el capítulo 9 se presentan los índices de incidencia de los accidentes laborales

de tráfico diferenciados según tipo de lugar y sexo, y el capítulo 10 se dedica al resumen y conclusiones.

## 2. METODOLOGÍA

La fuente de datos la constituye el fichero informatizado de partes oficiales de accidentes de trabajo del MEYSS-ISSL y los accidentes analizados se corresponden con los ocurridos durante el año 2016 y notificados a través del sistema Delt@, y en los cuales se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO. Para la clasificación según el sector de actividad, se utiliza el CNAE de la empresa en la que ocurre al accidente

### • ANÁLISIS

Los datos de los accidentes laborales de tráfico (ALT) se analizan de forma global, según el grado de la lesión y sexo. Además se realiza un análisis pormenorizado diferenciando según el lugar de ocurrencia del suceso: en jornada laboral (en misión o en el centro de trabajo) y los ocurridos in itinere, de las variables sociodemográficas y descriptivas del accidente, desagregadas cada una de ellas para hombres y mujeres.

Las variables analizadas son las siguientes:

- Lugar del accidente
- Sexo
- Grupo de edad
- Ocupación
- Sector de actividad

- Agente material
- Forma contacto
- Mes
- Día
- Hora del día y hora de trabajo

Para cada variable de estudio se calcula alguno de los siguientes parámetros:

- La distribución porcentual en la categoría de estudio
- La distribución porcentual respecto al sexo

Los **índices de incidencia** se calculan de forma diferenciada para el total de accidentes laborales de tráfico, para los ALT ocurridos en jornada así como los ocurridos in itinere, cada uno de ellos según hombres y mujeres, y además según grado de la lesión. Se corresponden con la siguiente definición y cálculo según formula recogida a continuación.

- **Índice de incidencia**= nº de accidentes con baja por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad social con las contingencias por accidentes de trabajo y enfermedad profesional cubiertas.

$$\dot{I}.Incidencia. = \frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes laborales de tráfico anuales}}{\text{N}^\circ \text{ de afiliados medios a la S. S. con contingencias profesionales cubiertas en el año de referencia}} \times 100.000$$

Por último se calculan los índices de ALT para cada uno de los sectores de actividad, y según el tipo de lugar: in itinere, en misión, en el centro de trabajo.

- **Índices de incidencia según municipio**= nº de accidentes con baja por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad social según municipio de la empresa en la que está de alta el trabajador( independientemente de que tengan las contingencias profesionales cubiertas). Este índice nos permite establecer los municipios de las empresas cuyos trabajadores tienen mayor riesgo de sufrir accidentes laborales de tráfico.

$$I.I. \text{ ALT municipio} = \frac{\text{Nº ALT según municipio empresa donde está de alta el trabajador} * 100.000}{\text{Nº afiliados medios por municipio}}$$

Estos índices son aproximados y no se pueden comparar con los calculados en este mismo informe o los publicados en las estadísticas oficiales que utilizan una base de afiliación diferente: los afiliados con contingencias profesionales cubiertas y para los accidentes, los ocurridos según “*lugar del accidente*”.

Las variables e índices utilizados en este estudio, se han seleccionado tratando de conseguir una identificación del fenómeno de los accidentes laborales de tráfico que contribuya a la elaboración de políticas preventivas.

### **Nota sobre el uso del masculino**

El empleo en esta publicación del masculino plural en algunos párrafos, cuando nos referimos a mujeres y hombres como colectivo no tiene intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, facilitadora de la lectura con el menor esfuerzo posible.

### 3. ACCIDENTES DE TRABAJO Vs ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO REGIÓN DE MURCIA 2016

En la Región de Murcia en el año 2016 el número total de accidentes de trabajo con baja contabilizados a través de la base Delt@ fue de **17.419**, dato que incluye los accidentes ocurridos en jornada de trabajo y los accidentes in itinere, frente a los 16.338 que ocurrieron en 2015, lo que representa una subida respecto al año anterior del 6,6%. Del total de 2016, fueron de tráfico (ALT) **2.133**, y respecto al año anterior en que ocurrieron 1.926, se ha producido un incremento del 10,7% (Tabla 1).

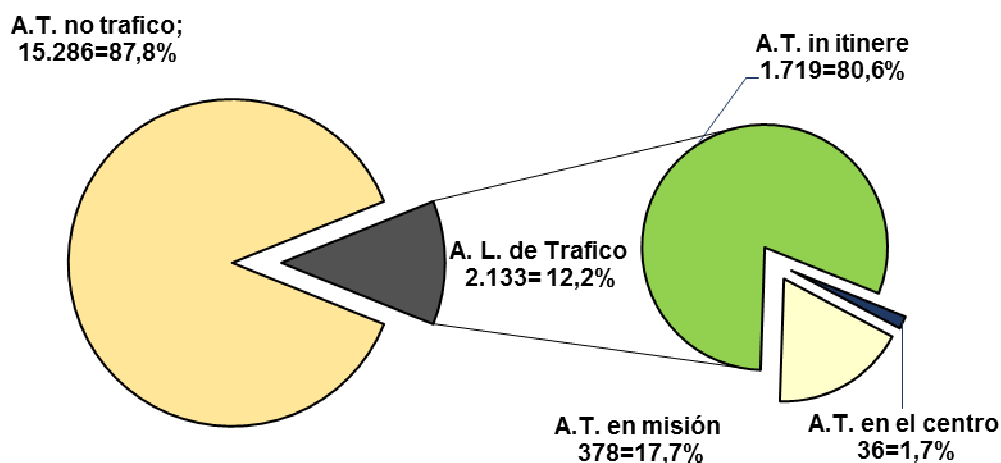
Es importante señalar que los accidentes "in itinere" no son exclusivamente de tráfico, ya que un porcentaje de ellos han sucedido por otras causas y lógicamente se incluyen dentro de los no tráfico, pero dentro de este tipo de accidentes los de tráfico representan la gran mayoría. Por tanto este total de accidentes in itinere de tráfico al que nos referimos, no puede coincidir con los publicados en la Memoria estadística elaborada por este ISSL<sup>1</sup> que incluye también los no tráfico y suman en total 2.237.

Los **accidentes laborales de tráfico** en el año 2016 representan el 12,2% sobre el total de accidente con baja, cuatro décimas más que el año 2015 (Tabla 2). Según lugar de ocurrencia del suceso, se distribuyen entre el 80,6% ocurridos *in itinere*; el 17,7% en "misión" y el 1,7% en el centro de trabajo (Gráfico 1).

---

<sup>1</sup> Estadísticas de Siniestralidad laboral 2016. Documento divulgativo nº 18. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la CARM. Web. ISSL/ Estadísticas/Estadísticas anuales.

**Gráfico 1: Distribución del total de accidentes de trabajo con baja: no tráfico y tráfico según lugar. Región de Murcia 2016**



Fuente: Base Delt@. Elaboración propia

#### **4. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO RESPECTO A LOS NO TRÁFICO. REGIÓN DE MURCIA - ESPAÑA 2009-2016**

En la Región de Murcia en el año 2009 los accidentes laborales de tráfico alcanzaron los 2.460, el mayor número de la serie analizada, y desciende paulatinamente hasta los 1.630 en 2013, lo que representa una bajada del 33,7%. En 2014 se produce un cambio de tendencia con una subida del 4,8% en el número de ALT y de nuevo sube en 2015, pero con mayor fuerza, un 12,7%. En 2016 la subida se ha moderado (10,7%) respecto al año anterior y alcanza la cifra de 2.133 ALT (Tabla 1).

Los accidentes laborales no tráfico han tenido una tendencia evolutiva a la baja hasta 2012 aunque con diferencias anuales: en el periodo 2009-2012 disminuye el número de accidentes en un 34,4%, a partir de 2013 inicia un cambio de tendencia con variación al alza (+4%), mientras que los de tráfico continuaron bajando durante ese año (-8,5%) y en los años 2014 y 2015 los no tráfico continúan subiendo un 6,4% y 14,8% respectivamente. En 2016 la subida se ha ralentizado hasta el 6,1%.

A pesar de las últimas subidas, al final del periodo analizado, los accidentes laborales de tráfico han disminuido en un 13,3%, una variación mayor que los accidentes laborales no tráfico que lo han hecho en un 11,6%. (Tabla 1)

**Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja según no de tráfico y laborales de tráfico. Evolución 2009-2016 Región de Murcia**

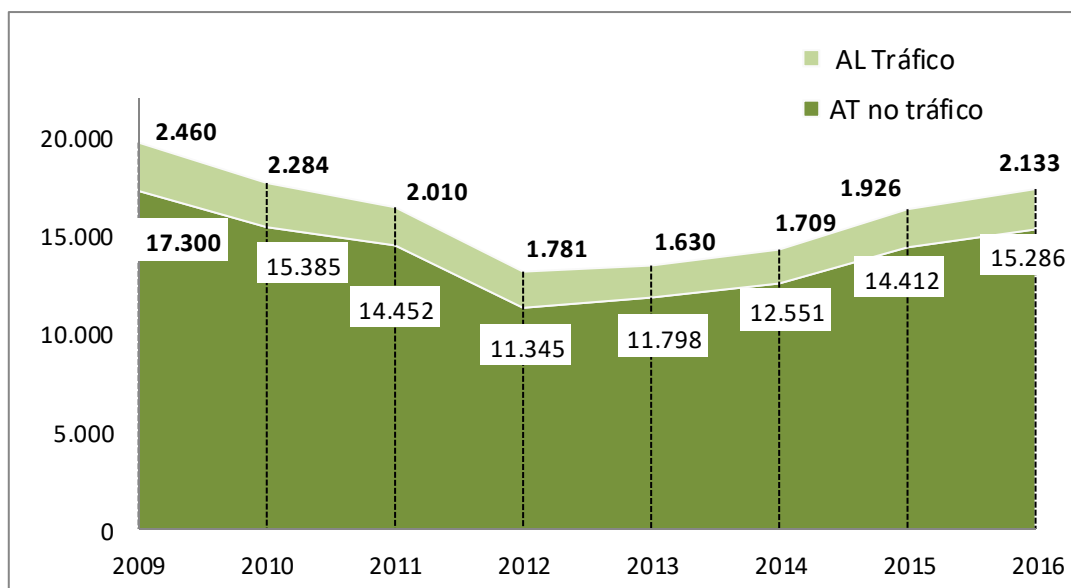
AÑO	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTES <u>NO</u> TRÁFICO	
	Nº	% variación interanual	Nº	% variación Interanual
2009	2.460		17.300	
2010	2.284	-7,2	15.385	-11,1
2011	2.010	-12,0	14.452	-6,1
2012	1.781	-11,4	11.345	-21,5
2013	1.630	-8,5	11.798	4,0
2014	1.709	4,8	12.551	6,4
2015	1.926	12,7	14.412	14,8
2016	2.133	10,7	15.286	6,1
<b>Variación % periodo</b>		<b>-13,3</b>	<b>-11,6</b>	

En el gráfico 2 se puede observar la evolución del total de accidentes de trabajo con baja (en jornada más in itinere), estableciendo la comparación del área correspondiente entre los



que han sido de tráfico que se mantiene prácticamente constante respecto a los no tráfico, desde el año 2009 al 2016 en la Región.

**Gráfico 2. Evolución de los accidentes de trabajo con baja, diferenciando según no tráfico Vs tráfico. Región de Murcia 2009-2016**



#### 4.1. Evolución España- Región de Murcia 2009-2016

En la Región de Murcia en términos porcentuales a lo largo de toda la serie, los ALT han representado algo más del 12%, destacando con el porcentaje más alto y con diferencia el año 2012 con el 13,6%, seguido del 2010 (12,9%) y el 2009 (12,4%) y el más bajo porcentaje corresponde al año 2015 con el 11,8% (Tabla 2).

En España, en el periodo 2009 y 2015 el porcentaje de los accidentes laborales de tráfico representa alrededor del 10% entre 2009-2011 y a partir de 2012 se sitúa en el 11% y se mantiene constante hasta 2016 en que vuelve a subir y representa el 11,4%.

A lo largo de toda la serie el porcentaje promedio nacional de los ALT es inferior al que representan en la Región de Murcia (Tabla 2).

**Tabla 2. Representación porcentual de los accidentes laborales de tráfico. España – Región de Murcia 2009-2016**

Año	ESPAÑA		REGIÓN DE MURCIA	
	Nº ALT	% sobre total AT con baja	Nº ALT	% sobre total AT con baja
<b>2009</b>	68.833	9,9	2.460	12,4
<b>2010</b>	65.446	10,1	2.284	12,9
<b>2011</b>	58.938	10,0	2.010	12,2
<b>2012</b>	52.411	11,1	1.781	13,6
<b>2013</b>	52.129	11,1	1.630	12,1
<b>2014</b>	54.416	11,0	1.709	12,0
<b>2015</b>	58.842	11,0	1.926	11,8
<b>2016</b>	64.737	11,4	2.133	12,2

## **5. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO Y ACCIDENTES DE TRABAJO NO DE TRÁFICO SEGÚN GRADO DE LESIÓN Y SEXO. REGIÓN DE MURCIA 2016**

Según grado de la lesión en la tabla 3 presentamos la distribución de los accidentes laborales de tráfico (ALT) en comparación con los accidentes considerados como de no tráfico en el año 2016, donde queda de manifiesto que los riesgos de lesiones graves o mortales son mayores en los accidentes de tráfico. En términos porcentuales, el peso de las lesiones graves-muy graves es mayor en los de tráfico: el 1,4% frente al 0,4% en los no tráfico. En cuanto a los accidentes con resultado de muerte, en los de tráfico representan el 1,1% mientras que en los no tráfico baja al 0,1%.

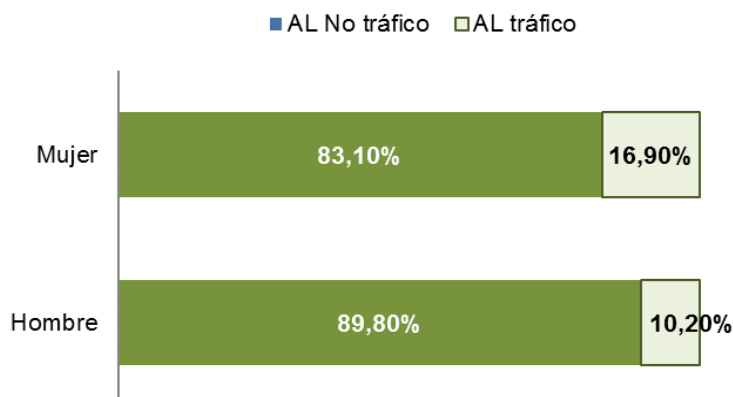
**Tabla 3. Distribución de los AL de tráfico y AT no tráfico, según grado de la lesión. Región de Murcia 2016**

Grado lesión	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTES T. NO TRÁFICO		TOTAL A.T. CON BAJA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Leve	2.080	97,5	15.210	99,5	17.290	99,3
Grave-Muy grave	30	1,4	64	0,4	94	0,5
Mortal	23	1,1	12	0,1	35	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>2.133</b>	<b>100,0</b>	<b>15.286</b>	<b>100,0</b>	<b>17.419</b>	<b>100</b>

Respecto al total de accidentes de trabajo con resultado de muerte (35) los de tráfico concentran el 61,7% en 2016 (frente al 41,7% en 2015), mientras que como hemos visto anteriormente, los ALT representaban solo un 12,2%.

La distribución de los ALT según el sexo (gráfico 3) presenta diferencias importantes, ya que entre las mujeres los accidentes de tráfico representan el 16,9% (el 15,4% en 2015) mientras que entre los hombres es del 10,2% (igual que en 2015).

**Gráfico 3. Distribución % de accidentes no tráfico y tráfico según sexo. Región de Murcia 2016**



Pero esta distribución queda mejor explicada cuando se analizan los accidentes de tráfico diferenciando entre los ocurridos en jornada laboral, que afectan fundamentalmente a hombres frente a los in itinere que afectan más a mujeres que hombres como se comprobará en los capítulos 7 y 8 respectivamente.

## 6. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT) SEGÚN TIPO DE LUGAR. REGIÓN DE MURCIA 2016

Centrándonos en los accidentes laborales de tráfico, en la tabla 4 se puede observar que la distribución de los mismos según el lugar, sigue patrones parecidos tanto en 2015 como en 2016 aunque en este año bajan considerablemente los ALT en el centro de trabajo. Se recoge también la **variación interanual** tanto en número como en porcentaje.

- El menor número de casos corresponden a los ALT ocurridos en el centro de trabajo, que en el año 2016 representan el 1,7% y bajan considerablemente respecto al año anterior en 48 casos (- 57,1%).
- El 17,7% ocurrieron en desplazamiento en jornada (en misión) y respecto al año anterior aumentaron en 22 casos (+ 6,2%).
- El mayor número de ALT corresponde a los ocurridos en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo (in itinere) que representan el 80,6% de los AL tráfico y aquí es donde se produce un aumento considerable, 233 casos lo que representa una variación

interanual del 15,7% y una mayor subida en números absolutos que el año anterior.

**Tabla 4. ALT según lugar del accidente. Evolución 2015-2016 Región de Murcia**

Lugar del accidente	2015		2016		Variación interanual	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
En un centro de trabajo	84	4,4	36	1,7	-48	-57,1
En desplazamiento en jornada (en misión)	356	18,5	378	17,7	22	6,2
<b>TOTAL ALT EN JORNADA</b>	<b>440</b>	<b>22,8</b>	<b>414</b>	<b>19,4</b>	<b>-26</b>	<b>-5,9</b>
In itinere	1.486	77,2	1.719	80,6	233	15,7
<b>TOTAL ALT</b>	<b>1.926</b>	<b>100,0</b>	<b>2.133</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>10,7</b>

Respecto a 2015 la distribución porcentual de los ALT según el lugar de ocurrencia del suceso, se producen algunas variaciones: ha bajado la representatividad porcentual de los accidentes en *el centro de trabajo* y *en misión* y sube la representatividad de los ocurridos en *itinere* hasta el 80,6% (Tabla 4).

La evolución interanual según lugar del accidente, en 2015 respecto a 2014 fue de aumento de la siniestralidad (12,7%) entre todos los lugares y también el mayor incremento correspondió a los ocurridos in *itinere* (16,5%), mientras que en el centro de trabajo (+2,4%) y en *misión* (+1,4%) tuvieron unas subidas bastante más bajas.

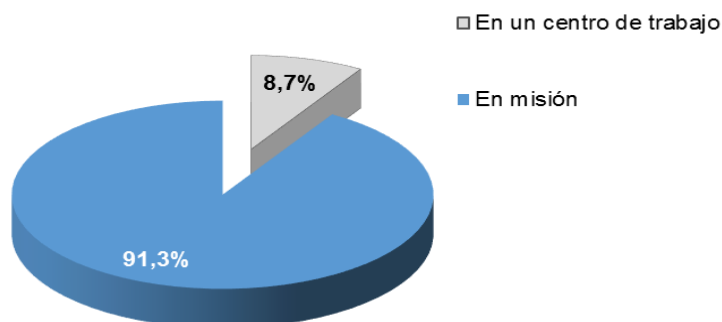
## 7. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA. REGIÓN DE MURCIA 2016

A continuación se analizan de forma detallada los accidentes laborales de tráfico ocurridos durante la jornada de trabajo, según el tipo de lugar donde ocurre el accidente (en el centro de trabajo o en misión) y según las siguientes variables: sexo, grupo edad, ocupación, sector y actividad de la empresa, agente material, mes, día, hora de trabajo y hora del día, en un intento de identificar aquellos factores de riesgo que nos permitan establecer las políticas preventivas adecuadas para disminuir los accidentes laborales de tráfico.

### 7.1. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según el lugar del accidente

De los 414 ALT ocurridos en jornada, el 91,3% corresponden a los denominados “en misión” (378), es decir en desplazamientos por motivos de trabajo y el 8,7% dentro de un centro de trabajo (36).

**Gráfico 4. ALT en jornada de trabajo según lugar del accidente**



## 7.2. ALT en jornada según sexo, grado de lesión, grupo edad y ocupación

Según el sexo, los ALT en jornada corresponde el 84,1% a hombres (348) y un 15,9% a mujeres (66). La distribución según el lugar para cada uno de los sexos ha sido: entre los hombres el 8% ha ocurrido en un centro de trabajo y el 92% en misión. Para el caso de las mujeres el 12,1% en el centro de trabajo y el 87,9% en misión, aunque hay que recordar que son 66 casos frente a 348 en los hombres (Tabla 5).

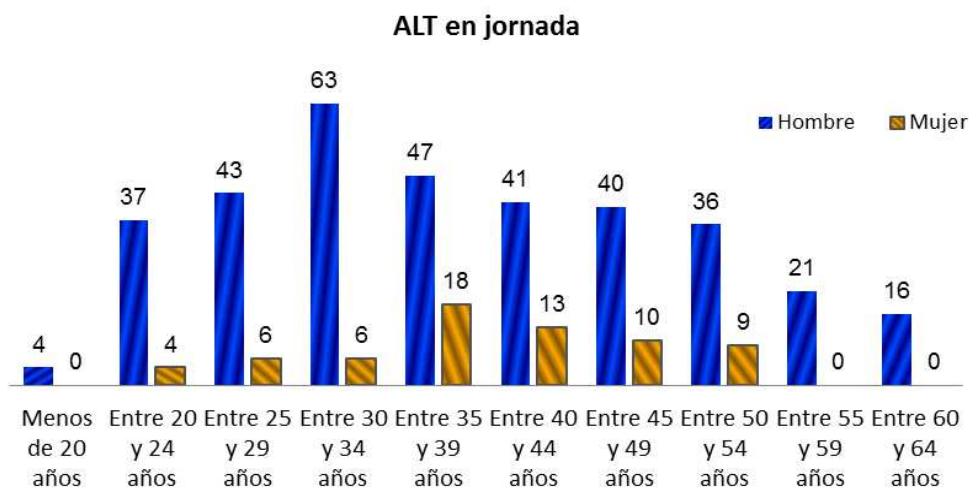
**Tabla 5. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según lugar y sexo. Región de Murcia 2016**

ALT en jornada	Lugar del accidente. Porcentajes horizontales						
			En centro de trabajo		En misión		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
Hombre	348	84,1	28	8,0	320	92,0	100
Mujer	66	15,9	8	12,1	58	87,9	100
<b>TOTAL</b>	<b>414</b>	<b>100,0</b>	<b>36</b>	<b>8,7</b>	<b>378</b>	<b>91,3</b>	<b>100</b>

En cuanto al grado de lesión, el 96,1% de estos accidentes, han resultado leves, el 1,7% graves y mortales el 2,2%; los graves y mortales corresponden solo a hombres y han ocurrido 2 en un centro de trabajo y 7 en misión.

La edad promedio de las víctimas para ambos sexos se sitúa en 38,7 años, y sube unas décimas respecto al año anterior. En los hombres el 67,2% de los accidentes se concentra entre los 25 y los 49 años y en las mujeres el 75,8% entre los 35 y 54 años, correspondiendo el mayor número de accidentes al grupo edad de 30-34 en los hombres y de 35 a 39 años en mujeres (Gráfico 5).

**Gráfico 5. ALT en jornada de trabajo, según grupo de edad y sexo. Región de Murcia 2016**



Respecto a las ocupaciones, en la tabla 6 se han recogido aquellas con mayor número de accidentes, según la clasificación nacional de ocupaciones, CNO-2011, y diferenciadas según hombres y mujeres. Considerando ambos sexo, en 13 ocupaciones se ha concentrado el 70,8% de los ALT en jornada, aunque con grandes diferencias en su distribución, que detallamos a continuación:

- **HOMBRES**

En los hombres destaca sobre todo la ocupación de “conductor de vehículos” que concentra cuatro de cada diez accidentes (40,8%) a gran distancia del resto de ocupaciones, la mayoría de ellas del sector servicios. Las 13 ocupaciones recogidas en la tabla 6 representan el 76,6% de los accidentes en los hombres



## • MUJERES

En el caso de las mujeres hay una mayor dispersión entre ocupaciones y no existe una ocupación de mayor riesgo y por supuesto con números mucho más bajos; destacan entre otras, las de "empleados de bibliotecas, correos y servicios afines" (19,7%), los "profesionales de la salud" (9,1%), los "representantes, agentes comerciales y afines" (9,1%) y "empleados administrativos" (7,6%). Las 8 ocupaciones recogidas en la tabla 6 representan más de la mitad de los accidentes en mujeres (56,1%)

**Tabla 6. Distribución de los ALT en jornada según ocupaciones con mayor número de accidentes según el sexo. Región de Murcia 2016**

CNO 2011	Hombre		Mujer		Total	
	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº	
21 Profesionales de la salud	3	0,9	6	9,1	<b>9</b>	2,2
35 Representantes, agentes comerciales y afines	7	2,0	6	9,1	<b>13</b>	3,1
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	12	3,4	13	19,7	<b>25</b>	6,0
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público	11	3,2	5	7,6	<b>16</b>	3,9
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	11	3,2	3	4,5	<b>14</b>	3,4
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	9	2,6	-	--	<b>9</b>	2,2
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción	8	2,3	-	--	<b>8</b>	1,9
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	12	3,4	-	--	<b>12</b>	2,9
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	13	3,7	-	--	<b>13</b>	3,1
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	142	40,8	2	3,0	<b>144</b>	34,8
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales	13	3,7	1	1,5	<b>14</b>	3,4

CNO 2011	Hombre		Mujer		Total	
	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	7	2,0	1	1,5	<b>8</b>	1,9
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	8	2,3	-	--	<b>8</b>	1,9
Resto ocupaciones	92	26,4	29	43,9	<b>121</b>	29,2
<b>TOTAL</b>	<b>348</b>	100,0	<b>66</b>	100,0	<b>414</b>	100,0

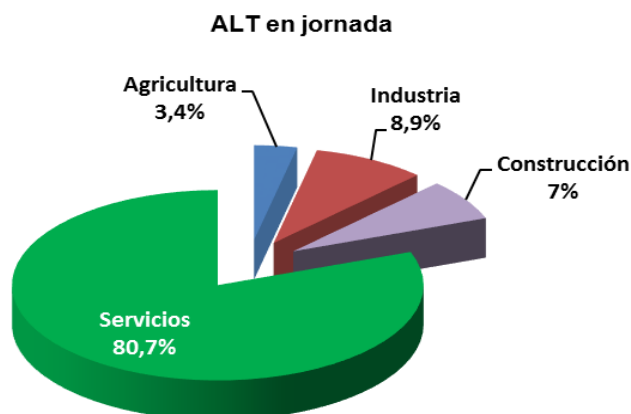
En cuanto a la actividad física específica en los hombres el 84,2% conducían el vehículo y el 6,3% eran pasajeros. Para el caso de las mujeres el 73,3% conducían el vehículo y el 7,6% eran pasajeras. El resto corresponde a alguna otra actividad o simplemente la víctima estaba en el lugar cuando le han atropellado.

### 7.3. ALT en jornada de trabajo según sector de actividad y sexo

En lógica correspondencia con las ocupaciones, el mayor porcentaje de accidentados se da en el sector servicios (80,7%) en el que se encuadra la actividad del transporte y la ocupación de conductor profesional en su mayoría hombres y que representan el 85,7%. Servicios concentra el mayor porcentaje de accidentes tanto en hombres como en mujeres.

Industria representa el 8,9% de los ALT en jornada y de ellos el 81,1% corresponden a hombres; construcción representa el 7% y todos son hombres, excepto 1 mujer y por último el sector de agricultura que tiene el más bajo porcentaje de ALT (3,4%) con 12 víctimas hombres (85,7%) y 2 mujeres (Gráfico 8).

**Gráfico 6. ALT en jornada según sector de actividad. Ambos sexos. Región de Murcia 2016.**



Si relacionamos los ALT en jornada con la afiliación por sector de actividad, vemos que en el sector Servicios se concentra el 80,7% de estos accidentes frente al 65,1% que representa la afiliación. En el resto de sectores se da el efecto contrario y es que en Servicios se engloban las actividades con los códigos CNAE 45 al CNAE 88 con mayor número de accidentes. En la tabla 7 se recogen estos accidentes según CNAE y distribuidos entre hombres y mujeres tanto en términos absolutos como en relativos.

En la actividad "*Transporte terrestre*" se concentran el mayor número (57) y prácticamente son todos hombres, excepto 2 mujeres. Le sigue "*Administración Pública*" con 39 accidentes en hombres, excepto 2 mujeres; a continuación los "*Servicios de comidas y bebidas*" (56) de los que solo 4 corresponden a mujeres y el "*Comercio al por mayor*" (35) de los cuales 4 corresponden a mujeres. En las "*Actividades postales y de correos*" (34) se da el mayor número de accidentes en mujeres (14) y concentra entre ellas el 21,2% de los ALT en jornada.

**Tabla 7. Actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico en jornada, según sexo. Región de Murcia 2016**

Actividad económica CNAE (2dígitos)	Total ALT		Hombre		Mujer	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	13	3,1	11	3,2	2	3,0
10 Industria de la alimentación	13	3,1	10	2,9	3	4,5
41 Construcción de edificios	4	1,0	3	0,9	1	1,5
42 Ingeniería civil	5	1,2	5	1,4	-	-, -
43 Actividades de construcción especializada	20	4,8	20	5,7	-	-, -
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	11	2,7	11	3,2	-	-, -
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	35	8,5	31	8,9	4	6,1
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15	3,6	11	3,2	4	6,1
49 Transporte terrestre y por tubería	57	13,8	55	15,8	2	3,0
53 Actividades postales y de correos	34	8,2	20	5,7	14	21,2
56 Servicios de comidas y bebidas	54	13,0	50	14,4	4	6,1
84 Administración Pública y defensa. Seguridad Social obligatoria	39	9,4	37	10,6	2	3,0
85 Educación	5	1,2	2	0,6	3	4,5
86 Actividades sanitarias	11	2,7	7	2,0	4	6,1
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	9	2,2	6	1,7	3	4,5
Resto actividades	89	21,5	69	19,8	20	30,3
<b>TOTAL</b>	<b>414</b>	100	<b>348</b>	100	<b>66</b>	100

#### **7.4. ALT en jornada según el agente material y forma contacto**

El "agente material" que destaca con gran diferencia, es el "vehículo ligero de carga o pasajeros" que ha intervenido en el 57,5% de los casos (238) de los cuales, 197 corresponden a hombres (82,8%) y 41 a mujeres (17,2%).

En el caso de los hombres los vehículos ligeros concentran el 56,6% de sus accidentes (197) mientras que en las mujeres representan el 62,1% (41 ALT).

Les sigue en número los "vehículos pesados: camiones, autobuses y autocares" que han intervenido como agente material en 63 casos (15,2%) de los cuales, 4 corresponden a mujeres. Los "vehículos de dos, tres ruedas, motorizados o no" han intervenido en 59 accidentes (14,3%), de los cuales 11 corresponden a mujeres. Hay 51 ALT en jornada (12,3%) que corresponden a otros agentes materiales (Tabla 8).

**Tabla 8. ALT en jornada según agente material y sexo. Región de Murcia 2016**

Agente material	TOTAL		Hombre		Mujer	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	63	15,2	59	17,0	4	6,1
Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	238	57,5	197	56,6	41	62,1
Vehículos - dos, tres ruedas, motorizados o no	59	14,3	48	13,8	11	16,7
Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	3	0,7	2	0,6	1	1,5
Resto de agentes materiales	51	12,3	42	12,1	9	13,6
<b>TOTAL</b>	<b>414</b>	<b>100,0</b>	<b>348</b>	<b>100,0</b>	<b>66</b>	<b>100,0</b>

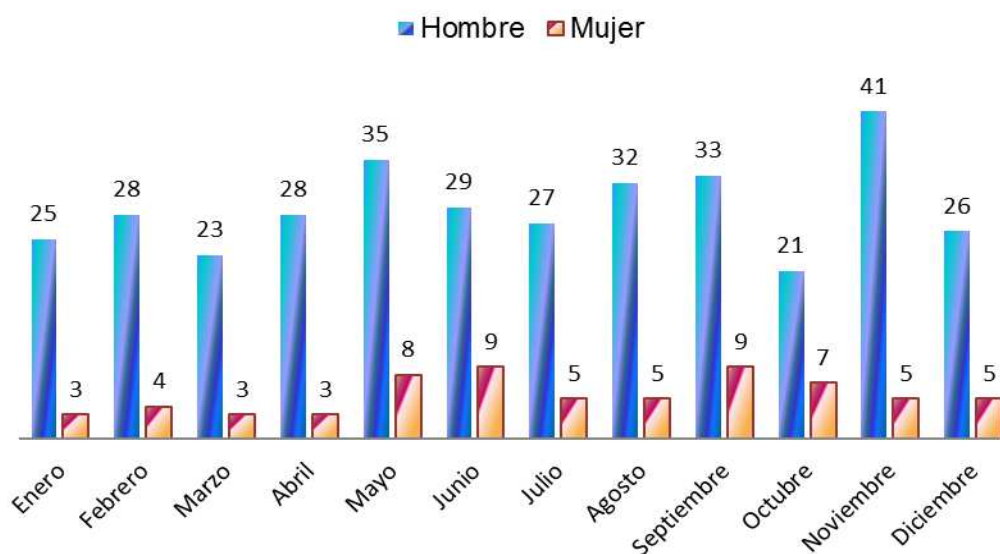
En cuanto a la "forma contacto" o modo en que se ha producido el accidente, en el 53,1% de los casos, han sido "choques o golpes contra un vehículo en movimiento", un 28,3% a "colisiones de vehículos con personas" y un 10,4% por "aplastamientos"

resultados de tropiezos con objeto inmóvil o choques contra objetos proyectados o que caen. Según el sexo, en los hombres los choques y colisiones concentran el 82,2% de los accidentes y en las mujeres el 86,4%.

### 7.5. Mes, día y hora en que tuvo lugar el ALT en jornada

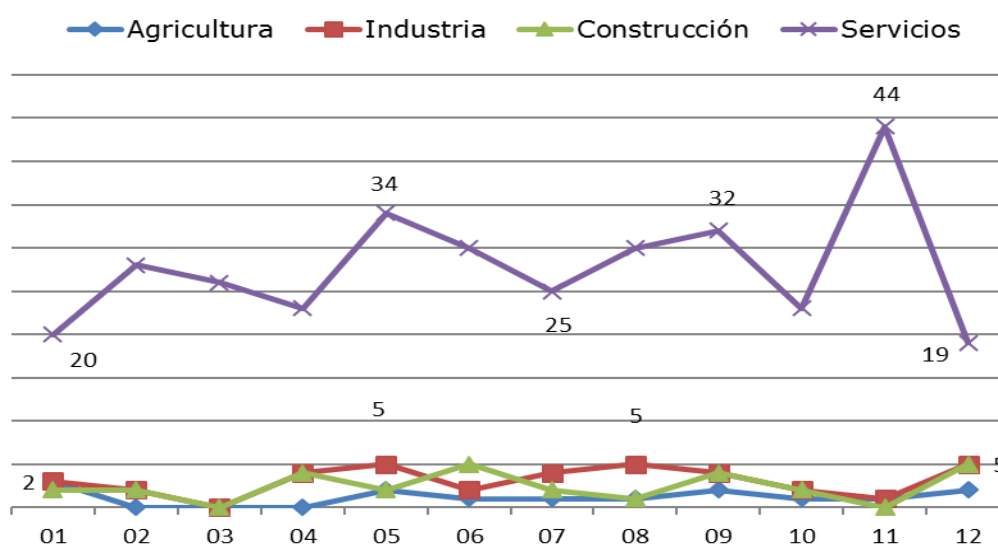
Los accidentes laborales de tráfico en jornada se distribuyen mensualmente de forma similar tanto para los hombres como para las mujeres aunque con diferentes valores, siendo mucho más altos en hombres, destacando para estos los meses de: mayo, agosto, septiembre con +30 ALT y noviembre con 41 que representa el 11,8% en los hombres. En los casos de mujeres los meses con más accidentes son: mayo, junio y septiembre con 8-9 ALT. En el gráfico 7 se recogen los datos en número absolutos según mes y diferenciados por hombres y mujeres.

**Gráfico 7. ALT en jornada según mes de ocurrencia del suceso y sexo. Región de Murcia 2016**



A continuación identificamos la distribución mensual a lo largo del año del número de accidentes según el sector de actividad donde se ha producido el accidente. Tal y como se observa en el gráfico 8, servicios es el sector donde se producen los picos de elevación en mayo, septiembre y noviembre.

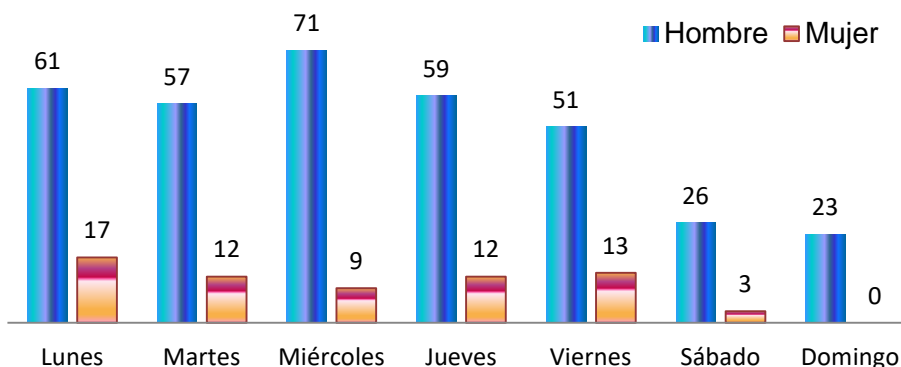
**Gráfico 8. Distribución de los ALT en jornada según mes de ocurrencia del suceso y sector de actividad. Región de Murcia 2016**



Según el día de la semana, para el caso de los hombres, el día laborable con mayor número de accidentes ha resultado el miércoles (71 ALT), seguido de lunes y jueves con 61 y 59 respectivamente. El viernes es el día con menor número de accidentes. (Gráfico 9).

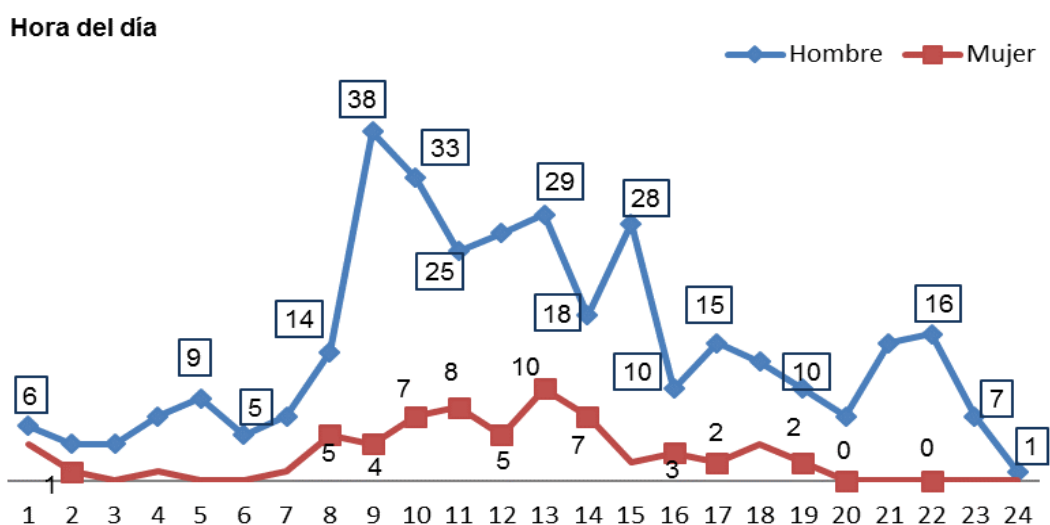
Para el caso de las mujeres, el lunes es el día con mayor número de accidentes (17) y el resto de días laborables está entre los 9 y los 13. Una distribución diferente a la observada en el año 2015 tanto en hombres como en mujeres (Gráfico 9).

**Gráfico 9. ALT en jornada según día de la semana según sexo. Región de Murcia 2016**



En cuanto a la hora del día y según el sexo, en el gráfico 10 se observa claramente como los accidentes ocurren con mucha mayor frecuencia en horario de mañana: en los hombres entre las 9 y las 15 horas (198), y para el caso de las mujeres entre las 8 y las 14 horas (37), aunque con diferencias en cuanto al número de ALT. En los hombres se concentran más de la mitad de los casos (56,9%) en esta franja horaria al igual que en las mujeres (56,1%).

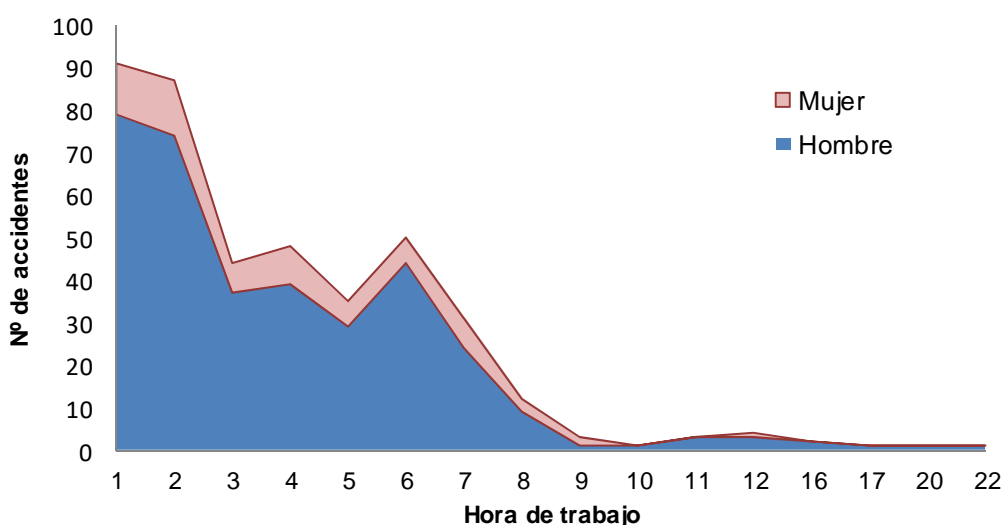
**Gráfico 10. ALT en jornada según hora del día y sexo. Región de Murcia 2016**





Por lo que respecta a la hora de trabajo, tanto en hombres como en mujeres hay una alta concentración de accidentes en las dos primeras horas de trabajo: el 44% en los hombres y el 38% en mujeres.

**Gráfico 11. ALT en jornada según hora de trabajo y sexo. Región de Murcia 2016**



En el gráfico 11 se observa la evolución horaria y como desciende hacia la tercera hora de trabajo, con un repunte hacia la sexta hora y a partir de ahí, desciende de forma brusca.

## 8. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO "IN ITINERE". REGIÓN DE MURCIA 2016

Analizamos a continuación los accidentes laborales de tráfico que se producen en el trayecto entre el domicilio del trabajador y su puesto de trabajo y viceversa y siempre que intervenga un vehículo en circulación, los denominados como in itinere. El análisis de las variables sigue el mismo criterio que en el capítulo anterior.

## 8.1. ALT in itinere según sexo, grado de lesión, grupo edad y ocupación

En total hay 1.719 personas lesionadas por ALT in itinere y respecto al año anterior, se ha producido una subida del 15,7% pero en los hombres la subida ha sido del 12,1% frente a la subida experimentada por las mujeres que ha sido del 19,9%.

La distribución en nº de accidentes según el sexo, es de un 51,9% que corresponden a hombres y un 48,1% a mujeres. Respecto a 2015 ha subido la representación de mujeres en este tipo de accidentes en 1,7 puntos porcentuales; hay que recordar que en los AT con baja en jornada en 2016 las mujeres representan el 27,3% frente a un 43,9% que representan en afiliación el 43,9%. La particularidad de este tipo de accidentes es precisamente la mayor incidencia en las mujeres como se refleja en el capítulo de los índices de incidencia.

**Tabla 9. Accidentes laborales de tráfico in itinere según sexo y grado de la lesión. Región de Murcia 2016**

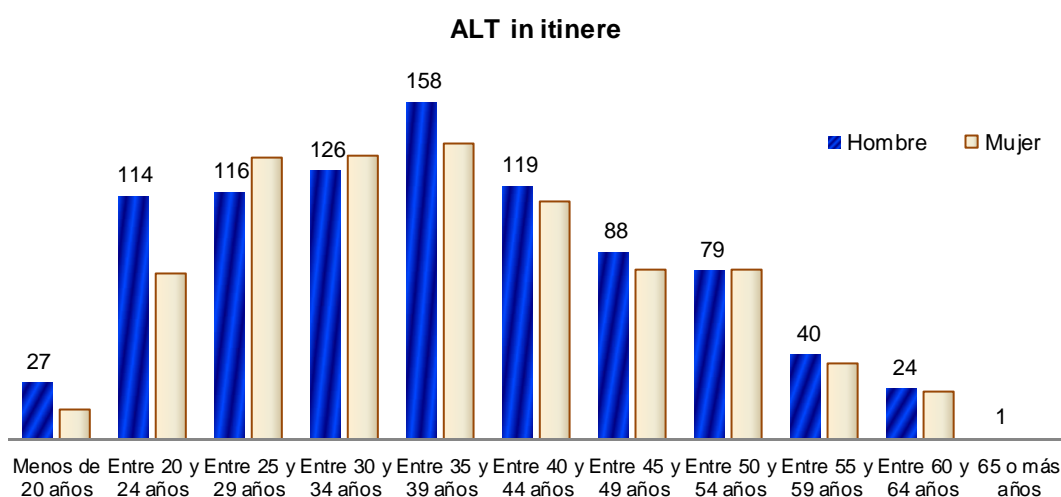
Sexo	TOTAL		Leve		Grave-Muy grave		Mortal		Total
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%	
Hombre	892	863	96,7	18	2,0	11	1,2	100	
Mujer	827	819	99,0	5	0,6	3	0,4	100	
<b>TOTAL</b>	<b>1.719</b>	<b>1.682</b>	97,9	<b>23</b>	1,3	<b>14</b>	0,8	100	

Por grado de la lesión y respecto al total de ALT, las leves representan el 97,9%, las graves el 1,3% y las mortales el 0,8%. Diferenciando por sexo, las lesiones graves-muy graves en los hombres (18) representan el 2% frente a un 0,6% en las mujeres (5). Los accidentes mortales representan el 1,2% en los hombres

(11) frente a un 0,4 en las mujeres (3); proporcionalmente las lesiones en los hombres han sido de mayor gravedad que en las mujeres (Tabla 9).

En relación a la edad, estamos hablando de personas jóvenes, con una media de edad de 37 años tanto en hombres como en mujeres, ya que el 25% de los casos de hombres tenían menos de 28 años y en las mujeres menos de 29 años.

**Gráfico 12. Accidentes laborales de tráfico in itinere según grupo edad y sexo. Región de Murcia 2016**



Los ALT in itinere tienen un promedio edad más bajo que los ALT ocurridos en jornada.

En cuanto a las ocupaciones, considerando ambos sexos, los accidentes se distribuyen entre 52 ocupaciones según códigos CNO 2011 (2 dígitos), pero en tan solo 13 se concentran el 70,5% de estos accidentes para ambos sexos, y en concreto los peones agrarios representan casi el veinte por ciento. En la tabla 10 se

recogen las ocupaciones según el número de accidentes y desagregadas por sexo.

- **HOMBRES:**

El 75,3% de los accidentes en hombres, se concentran en 15 ocupaciones recogidas en la tabla 10, siendo los "*Peones de agricultura*" los que concentran más de la cuarta parte de los accidentes (25,9%) con 231 casos (62 más que el año anterior). Le siguen en importancia los "*Conductores de vehículos de transporte por carretera*" con 53 ALT (5,9%); los "*Asalariados de los servicios de restauración*" con 61 (6,8%); los "*Trabajadores de obras estructurales y acabado de construcción*" con 53 ALT (5,9%); los "*Peones de la industria manufacturera*" y los "*Mecánicos y ajustadores de maquinaria*" y los "*Trabajadores de los servicios de seguridad*" con 35 casos cada uno, son las ocupaciones con mayor número y recogidas en la tabla 10.

- **MUJERES:**

La concentración de las mujeres se produce fundamentalmente en 10 ocupaciones (79,2%), destacando: los "*Peones de agricultura*" con 157 ALT (19%) (38 más que el año anterior); "*Empleados administrativos*" con 93 (11,2%); "*Dependientes en tiendas y almacenes*" con 90 (10,8%); "*Profesionales de la salud*" con 58 (7%); "*Otro personal de limpieza*" con 55 (6,7%); "*Asalariados de los servicios de restauración*" con 54 (6,5%), además de "*Profesionales de la enseñanza*" y los "*Peones de industria manufacturera*". Al igual que en los hombres, los

accidentes in itinere tienen mayor incidencia en ocupaciones con baja cualificación (Tabla 10).

**Tabla 10. Ocupaciones con mayor número de ALT in itinere y sexo. Región de Murcia 2016**

Ocupación	Hombre		Mujer		TOTAL	
	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº	%
Profesionales de la salud	14	1,6	58	7,0	72	4,2
Profesionales de la enseñanza (excepto universidad)	6	0,7	33	4,0	39	2,3
Empleados administrativos	33	3,7	93	11,2	126	7,3
Asalariados de los servicios de restauración	61	6,8	54	6,5	115	6,7
Dependientes en tiendas y almacenes	25	2,8	90	10,9	115	6,7
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	13	1,5	34	4,1	47	2,7
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	35	3,9	4	0,5	39	2,3
Trab. obras estructurales y acabado de construcción	53	5,9	-	0,0	53	3,1
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	35	3,9	-	0,0	35	2,0
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	39	4,4	33	4,0	72	4,2
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	53	5,9	-	0,0	53	3,1
Otro personal de limpieza	11	1,2	55	6,7	66	3,8
Peones agrarios, forestales y de la pesca	231	25,9	157	19,0	388	22,6
Peones de las industrias manufactureras	35	3,9	48	5,8	83	4,8
Peones del transporte, descargadores y reponedores	28	3,1	2	0,2	30	1,7
<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>672</b>	<b>75,3</b>	<b>661</b>	<b>79,9</b>	<b>1.333</b>	<b>77,5</b>
Resto ocupaciones	220	24,7	166	20,1	386	22,5
<b>TOTALES</b>	<b>892</b>	<b>100,</b>	<b>827</b>	<b>100,</b>	<b>1.719</b>	<b>100</b>

Respecto a la actividad física específica de las víctimas en el momento del accidente, el 71,4% estaban conduciendo un medio

de transporte con motor y un 4% conducían un vehículo sin motor. Hay un 16% que eran pasajeros, y un 5,7% en otras actividades o sin especificar.

**Tabla 11. ALT in itinere según actividad física específica y sexo. Región de Murcia 2015**

Actividad física específica	Hombre		Mujer		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor.	620	69,5	607	73,4	1.227	71,4
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y sin motor.	39	4,4	30	3,6	69	4,0
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte.	153	17,1	122	14,7	275	16,0
Estar presente - Sin especificar.	32	3,6	18	2,2	50	2,9
Otras actividades o sin especificar	48	5,4	50	6,0	98	5,7
<b>TOTAL</b>	<b>892</b>	<b>100</b>	<b>827</b>	<b>100</b>	<b>1.719</b>	<b>100</b>

La distribución porcentual según sexo sigue patrones parecidos tanto en hombres como en mujeres a excepción de "ser pasajero", que en los hombres son el 17,1% frente a un 14,7% que representa en las mujeres (Tabla 11).

## 8.2. ALT in itinere según sector de actividad y sexo

Por sector de actividad, y en correspondencia con las ocupaciones, el mayor porcentaje corresponde al sector servicios (60%) seguido de agricultura (23,5%) y de industria (12,7%); en el sector construcción los accidentes de tráfico in itinere representan un porcentaje más bajo, el 3,8%. (Tabla 12).

Cuando se compara la distribución de los ALT in itinere con la distribución de la afiliación, se observa que en agricultura se concentran una proporción superior a 7 puntos porcentuales respecto a su población afiliada, por tanto tienen una mayor probabilidad de accidentes que en el resto de sectores donde la proporción es a la inversa y en concreto, el riesgo se concentra en los peones de agricultura.

**Tabla 12. ALT in itinere según sector de actividad y sexo. Región de Murcia 2015**

Sector	Hombre		Mujer		TOTAL		AFILIACIÓN	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agricultura	229	25,7	175	21,2	404	23,5	69.933	15,9
Industria	155	17,4	64	7,7	219	12,7	62.744	14,3
Construcción	59	6,6	6	0,7	65	3,8	20.794	4,7
Servicios	449	50,3	582	70,4	1031	60,0	286.663	65,1
<b>TOTAL</b>	892	100,	827	100,	1.719	100,0	440.135	100,0

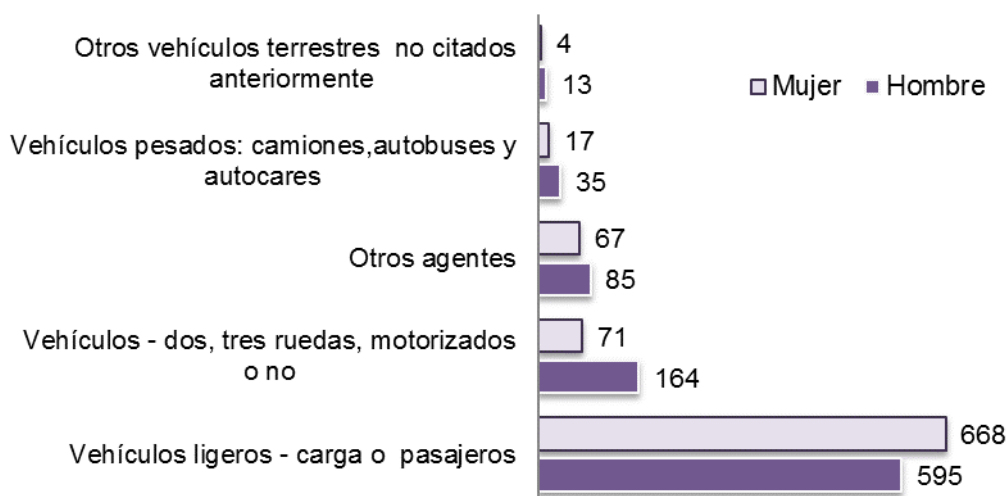
La distribución porcentual entre sectores es diferente según el sexo. Para los casos de mujeres el porcentaje en servicios alcanza el 70,4% en consonancia con las ocupaciones mostradas en la tabla 10, mientras que en los hombres representa el 50,3% de este tipo de accidentes. En agricultura hay una menor diferencia entre sexos, siendo el porcentaje algo mayor en los hombres (25,7%) frente a las mujeres (21,2%); en industria, representa el 17,4% en los hombres frente al 7,7% en las mujeres y en construcción que el 6,6% entre los hombres mientras que en mujeres es el 0,7% con 6 los accidentes.

### 8.3. ALT in itinere según agente material y forma contacto.

La distribución de los accidentes según el agente material, es para el caso de los hombres el 66,7% “vehículos ligeros-carga o pasajeros” (595) y el 18,4% “vehículos de dos-tres ruedas” (164), superando estos últimos en más del doble a los casos de mujeres en este tipo de vehículos. Los vehículos pesados representan el 3,9% (35).

En las mujeres el vehículo ligero-carga o pasajeros representa el 80,8% de los accidentes con 668 casos que supera en número a los ocurridos a hombres. Los “vehículos de dos-tres ruedas” representa entre ellas el 8,6% (71) y los “vehículos pesados: camiones, autobuses y autocares con 17 accidentes representan el 2,1%. (Gráfico 13).

**Gráfico 13. ALT in itinere según agente material según sexo. Región de Murcia 2016**



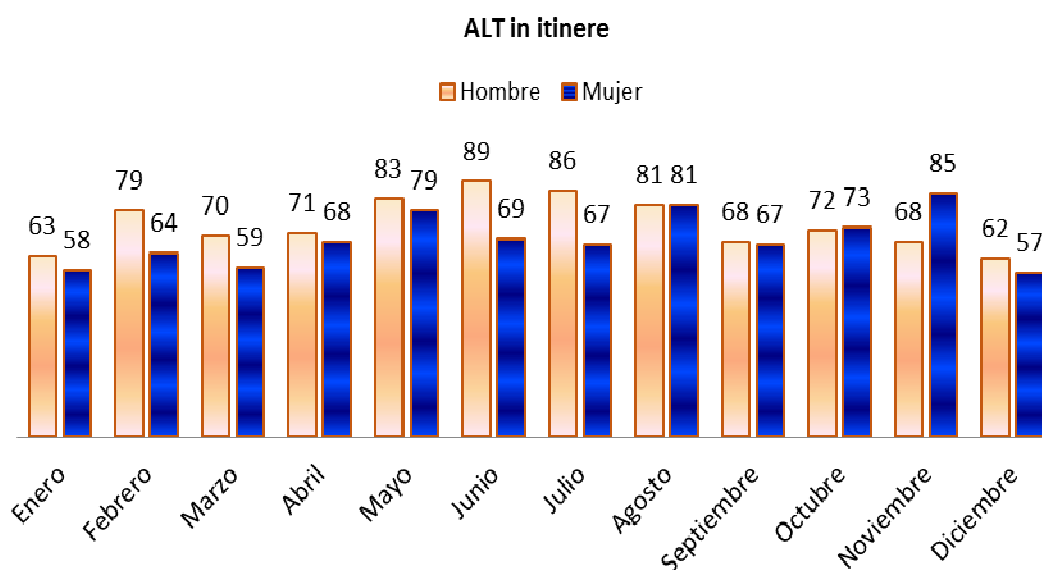


#### 8.4. Mes, día y hora en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los accidentes se distribuyen a lo largo del año entre el 7% y 9% mensual, con unas puntas de elevación en los meses de mayo, junio, julio y agosto con alrededor de 160 accidentes mensuales para ambos sexos, y en estos meses coincide también el mayor número de accidentes tanto en hombres como en mujeres.

En el caso de las mujeres además, noviembre que ha resultado ser el de mayor número de accidentes con 85 (Gráfico 14).

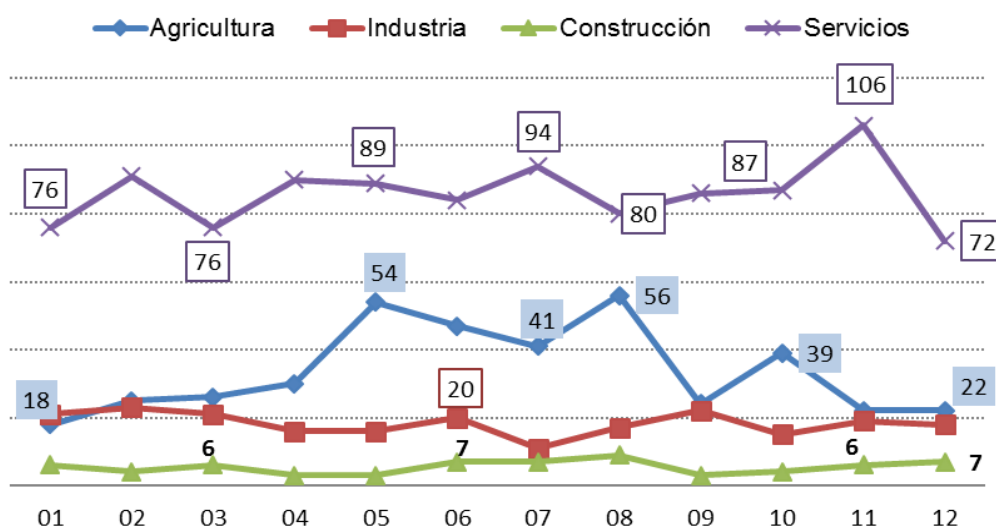
**Gráfico 14. Accidentes laborales de tráfico in itinere según mes y sexo. Región de Murcia 2016**



El cruce de datos de accidentes según mes y sector de actividad, nos permite identificar aquellos sectores de mayor contribución a la siniestralidad laboral de tráfico in itinere. Según se puede observar en el gráfico 15, es fundamentalmente en el sector servicios donde se produce la acentuación de la siniestralidad en julio y en noviembre y en el sector de agricultura entre mayo y agosto.

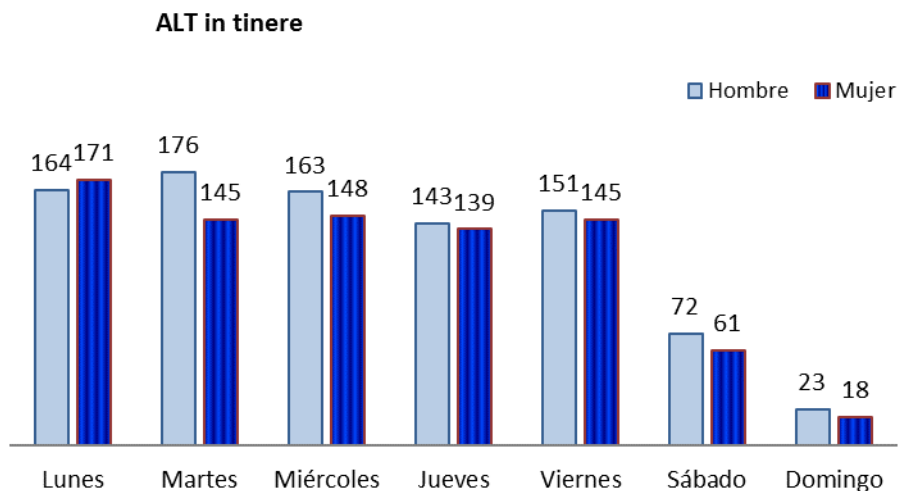
Los datos que poseemos no permiten establecer los motivos por los cuales se producen estos repuntes, aunque el sector agrícola está unido a la estacionalidad de los cultivos fundamentalmente. Y por otra parte hay que recordar que en los meses de verano aumentan los desplazamientos desde las playas a los centros de trabajo, por el uso de la vivienda vacacional como residencia.

**Gráfico 15. Accidentes laborales de tráfico in itinere según mes y sector de actividad. Región de Murcia 2016**



En cuanto al día de la semana de distribuyen de forma similar tanto en hombres como en mujeres, siendo los lunes (335) y martes (321) los días de mayor número de accidentes para ambos sexos; bajan miércoles y jueves y se elevan los viernes (Gráf. 16).

**Gráfico 16. Gráfico accidentes laborales de tráfico según día de la semana y sexo. Región de Murcia 2016**

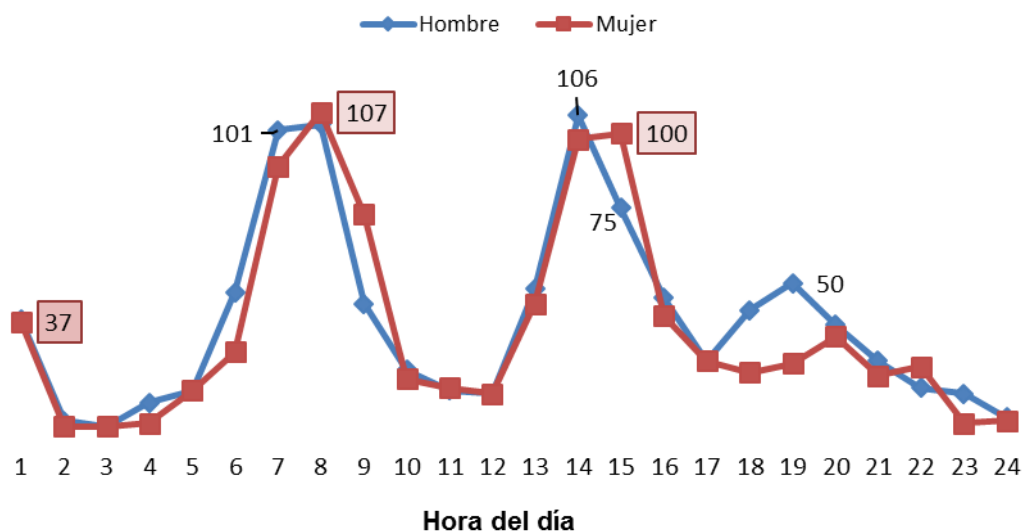


Y respecto a la hora del día y al tratarse de accidentes in itinere, lógicamente se corresponden con los horarios más frecuentes de entrada y salida del trabajo y se distribuyen de forma similar tanto en hombres como en mujeres: el mayor porcentaje corresponde a los horarios de entrada al trabajo: el 34,3% ha sucedido entre las 6 y las 9 de la mañana con mayor incidencia en las 8 de la mañana.

Otro 32,2% ocurre entre las 13 y las 16 horas y un 11,8% entre las 18 y las 20 horas; en estos tres tramos horarios se han concentrado el 78,3%; prácticamente igual al año 2015.

En los casos de mujeres las mayores concentraciones de accidentes se producen entre las 7 y las 9 horas y entre las 14-15 horas siendo esta última hora donde se han producido 100 accidentes en mujeres frente a 75 en los hombres.

**Gráfico 17. Gráfico ALT in itinere según hora del día y sexo. Región de Murcia 2016**



### 8.5. Accidentes laborales de tráfico según municipio de la empresa y tipo lugar de ocurrencia del accidente.

A continuación relacionamos los accidentes laborales de tráfico ocurridos a trabajadores de empresas radicadas en la Región, según el municipio de dichas empresas y el tipo de lugar del ALT: en misión, in itinere o en un centro de trabajo. En dicha tabla se evidencia que en todos los municipios la mayoría de los ALT han ocurrido in itinere (Tabla 13).

Esta relación nos permite identificar aquellos municipios cuyos trabajadores sufren más accidentes laborales de tráfico en términos absolutos y más adelante calcular su índice de incidencia.

La tabla está ordenada de mayor a menor según el número total de ALT y los primeros lugares corresponden a las dos ciudades con mayor número de afiliados: Murcia con 917 ALT de los cuales el

79,4% han sido in itinere y Cartagena con 241 y el 83,8% corresponden a in itinere. Le siguen Molina de Segura con 112 y Torre Pacheco con 110 de los cuales el 92,7% corresponden a in itinere. Lorca tiene 93 ALT (75,3% in itinere) y Totana con 86 ALT (96,5% in itinere).

**Tabla 13. ALT según municipio de la empresa en la que está de alta el trabajador y tipo de accidente.**

Municipio	En desplazamiento en jornada		in itinere		En un centro o lugar de trabajo		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Murcia	176	19,2	728	79,4	13	1,4	917	100
Cartagena	36	14,9	202	83,8	3	1,2	241	100
Molina de Segura	35	31,3	76	67,9	1	0,9	112	100
Torre Pacheco	7	6,4	102	92,7	1	0,9	110	100
Lorca	18	19,4	70	75,3	5	5,4	93	100
Totana	3	3,5	83	96,5	-	-,-	86	100
San Javier	6	9,7	55	88,7	1	1,6	62	100
Cieza	6	13,6	38	86,4	-	-,-	44	100
Alcantarilla	10	25,0	30	75,0	-	-,-	40	100
Alhama de Murcia	7	17,5	33	82,5	-	-,-	40	100
Águilas	6	17,6	27	79,4	1	2,9	34	100
Torres de Cotillas	4	13,8	25	86,2	-	0,0	29	100
Santomera	6	22,2	20	74,1	1	3,7	27	100
Fuente Álamo	4	16,7	19	79,2	1	4,2	24	100
Beniel	5	21,7	18	78,3	-	0,0	23	100
San Pedro del Pinatar	6	26,1	16	69,6	1	4,3	23	100
Caravaca de la Cruz	5	22,7	17	77,3	-	-,-	22	100
Jumilla	3	13,6	19	86,4	-	-,-	22	100
Yecla	2	9,1	19	86,4	1	4,5	22	100
Abaran	1	5,0	19	95,0	-	-,-	20	100
Mazarrón	4	22,2	14	77,8	-	-,-	18	100
Blanca	2	11,8	15	88,2	-	-,-	17	100
Alcázares, Los	1	7,1	12	85,7	1	7,1	14	100
Archena	2	16,7	10	83,3	-	-,-	12	100
Lorquí	5	45,5	6	54,5	-	-,-	11	100
Calasparra	3	33,3	5	55,6	1	11,1	9	100

Municipio	En desplazamiento en jornada		in itinere		En un centro o lugar de trabajo		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alguazas	1	12,5	7	87,5	-	-,-	8	100
Puerto Lumbreras	1	12,5	6	75,0	1	12,5	8	100
Mula	1	14,3	6	85,7	-	-,-	7	100
Abanilla	2	33,3	4	66,7	-	-,-	6	100
Cehegín	4	66,7	2	33,3	-	-,-	6	100
Ceutí	2	33,3	4	66,7	-	-,-	6	100
La Unión	3	50,0	3	50,0	-	-,-	6	100
Fortuna	1	25,0	3	75,0	-	-,-	4	100
Bullas	-	-,-	1	33,3	2	66,7	3	100
Moratalla	-	-,-	3	100,0	-	-,-	3	100
Pliego	-	-,-	-	0,0	2	100,0	2	100
Librilla	-	-,-	1	100,0	-	-,-	1	100
Villanueva del Río Segura	-	-,-	1	100,0	-	-,-	1	100
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>17,7</b>	<b>1.719</b>	<b>80,6</b>	<b>36</b>	<b>1,7</b>	<b>2.133</b>	<b>100</b>

- El municipio corresponde al de radicación de la empresa en la que está de alta el trabajador

## 9. INDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO. EVOLUCIÓN 2015-2016 REGIÓN DE MURCIA.

El índice de incidencia es un indicador que pone en relación el número de accidentes con los trabajadores afiliados para cada uno de los sectores de actividad, y se calcula por cada 100.000 trabajadores y trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas.

Los índices de incidencia, tal y como se explica en el capítulo 2, se han elaborado para el total de accidentes laborales de tráfico y para cada uno de los tipos de lugar de ocurrencia del suceso: en jornada de trabajo e in itinere y desagregados por hombres y mujeres. Además se han elaborado los índices de incidencia según

grado de la lesión, aunque como ya hemos puesto de manifiesto en el cap. 5, el 97,5% han sido leves.

El índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico (ALT) en 2016 se ha situado en 484,6 casos por cada 100.000 afiliados, lo que representa un incremento del 6,6% respecto a 2015 cuyo índice fue de 454,7, continuando la tendencia al alza iniciada el año 2014, después de la bajada continuada de los cuatro años anteriores. A pesar de esta circunstancia, entre el periodo 2009-2016, la tendencia tanto del número total de ALT como de los índices de incidencia continúa siendo descendente: la variación del nº de accidentes en el periodo ha sido de un -14,5% y en el índice de incidencia de un -13,2%. En el gráfico 18, se puede observar la evolución tanto del índice de incidencia como del número de accidentes a lo largo del citado periodo.

**Gráfico 18. Accidentes laborales de tráfico e índices de incidencia. Región de Murcia evolución 2009-2016**

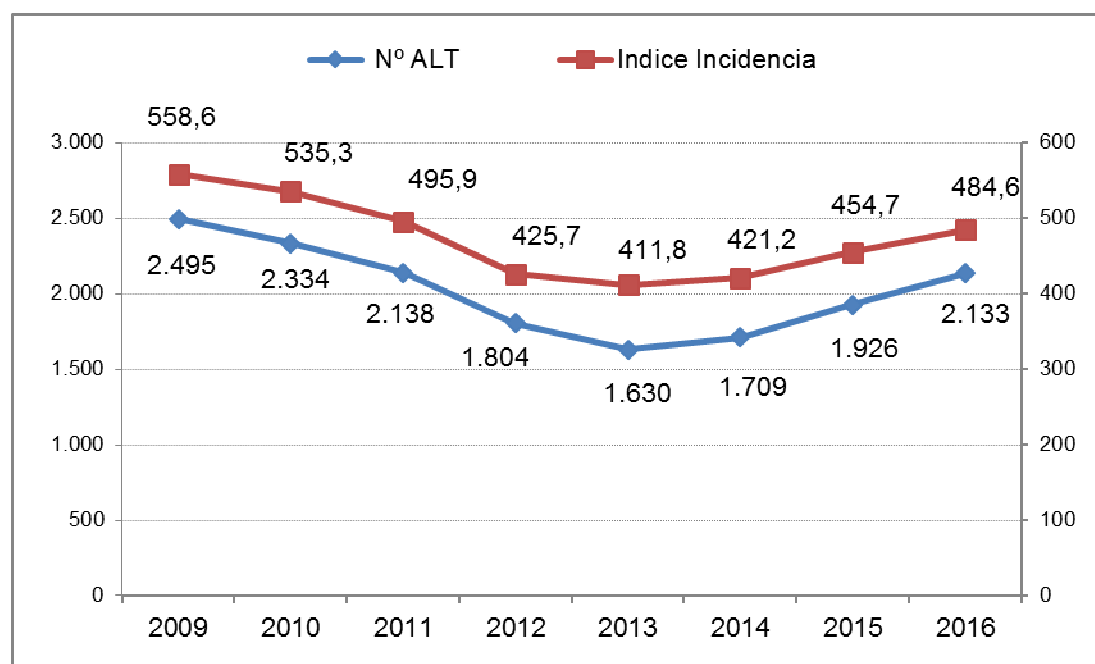


Gráfico de dos ejes. Elaboración propia.

## 9.1. Índices de Incidencia de ALT según grado de la lesión y sexo

Los índices de incidencia según **grado de la lesión**, en 2016 y para los leves se sitúa en 472,6 con una variación interanual respecto a 2015 del +6% y para los graves el índice es de 6,8 con una subida del 3,1% respecto al año anterior; en los mortales el índice es de 5,2 víctimas por cada 100.000 afiliados con contingencias y respecto al año anterior, cuyo índice fue de 2,1, representa una subida del 146% (Tabla 14).

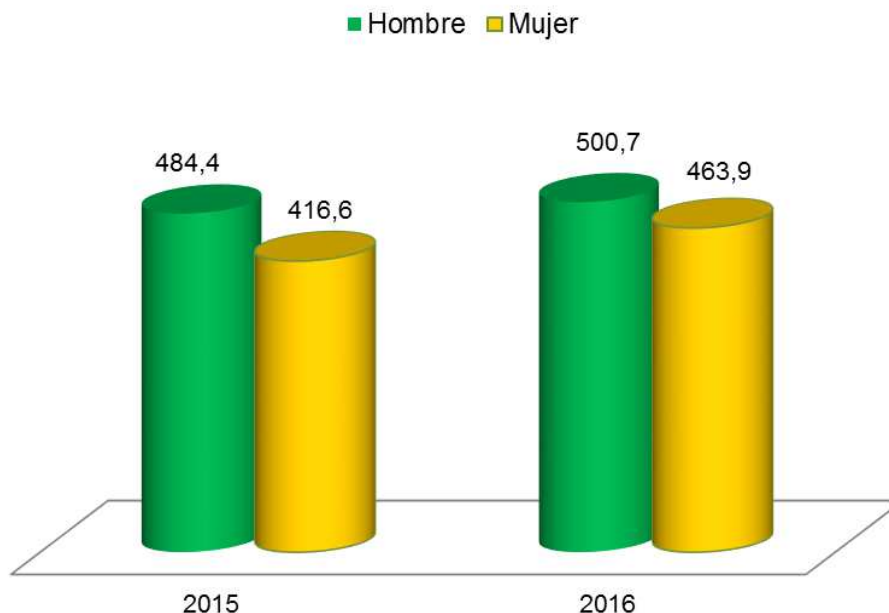
**Tabla 14. Evolución del índice de incidencia de ALT según grado de la lesión: Región de Murcia 2016-2015**

	Índice de incidencia		% Variación interanual
	2015	2016	
Leve	445,9	472,6	6,0
Grave	6,6	6,8	3,1
Mortal	2,1	5,2	146,0
<b>TOTAL</b>	<b>454,7</b>	<b>484,6</b>	<b>6,6</b>

Según el sexo, el índice de **incidencia global de ALT** es mayor en los hombres que en las mujeres tanto en 2015 como en 2016. En 2016 el índice de los hombres es de 500,7 frente al de las mujeres que es de 463,9, inferior en un 7,3%, manteniendo la tendencia de años anteriores (Gráfico 19). Estas diferencias quedan posteriormente matizadas cuando se analizan según que el accidente haya ocurrido durante la jornada o in itinere.



**Gráfico 19. Índice de incidencia global de ALT según sexo. Región de Murcia 2016-2015**



Índice de incidencia: nº de accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados a la S.S. en alta laboral y con las contingencias profesionales cubiertas

Respecto al año anterior el índice de incidencia de ALT en los hombres ha experimentado un incremento del 3,4% frente a un incremento del 11,4% en las mujeres.

## **9.2. Índices de incidencia de ALT según sector de actividad y tipo de accidente: 2016-2015**

Para una mejor identificación del problema objeto de estudio, se han calculado los índices de incidencia según el lugar del accidente de tráfico, y diferenciando dentro de los ocurridos en jornada, los acaecidos en misión o en un centro de trabajo y aparte los itinere. Esta diferenciación se realiza para cada uno de los sectores de actividad con su variación en respecto a 2015.

El sector de **Agricultura** tiene un índice de incidencia global de ALT de 597,7 el valor más alto de los cuatro sectores. Con respecto al año 2015 ha subido un 13,8% para el total de ALT. Diferenciando según el lugar, la mayor subida se ha producido en los ocurridos in itinere y han bajado los en jornada (misión y centro de trabajo (Tabla 15):

- En los in itinere el índice se sitúa en 577,7 con una subida respecto al año anterior del 22,3%. Es el índice más alto de los cuatro sectores en este tipo de accidentes.
- En los ALT en misión es 17,2 y respecto al año anterior ha bajado en un 55,3%. Tiene el menor índice de los cuatro sectores.
- El índice de los accidentes en el centro de trabajo es de 2,9 y ha bajado en un 80,6% respecto al año anterior.

**Industria** tiene un índice global de ALT de 408,- y respecto al año anterior ha bajado un 9%. Es el más bajo de los cuatro sectores. Según el lugar la gran bajada se ha producido en los ocurridos en el centro de trabajo.

- Los in itinere tienen un índice de 349,- y la variación interanual ha sido a la baja: - 9,6%.
- Los en misión con un índice de 57,4 ha experimentado una subida del 36,6%. Es el segundo sector con más bajo índice de este tipo de ALT.

- En los accidentes en el centro de trabajo tiene un índice de 1,6, el más bajo índice de los cuatro sectores, y respecto al año anterior han bajado en un 92,1% (Tabla 15).

**Construcción** tiene un índice global de ALT de 452 casos por cada 100.000 afiliados y respecto al año anterior ha subido un 10,1% aunque con porcentajes diferentes según el lugar; la mayor subida se ha producido en los ALT en misión seguido de los in itinere, pero ha bajado para los ocurridos en el centro de trabajo.

- En 2016 continua con el más bajo índice de ALT in itinere con 312,6 pero ha subido con respecto al año anterior en un 16,3%.
- En los en misión, con un valor de 125,- en 2016, ha experimentado una subida del 17,5% respecto al año anterior y tiene el mayor índice de los cuatro sectores en este tipo de accidentes.
- Para los ocurridos en el centro de trabajo, tienen un índice de 14,4 y respecto al año anterior han tenido una bajada del 59,3% (Tabla 15).

**Servicios**, tiene un I.I. global de ALT de 476,2 y respecto al año 2015 ha subido un 7,8%. Según lugar, han subido los índices de los ocurridos in itinere y en misión y han bajado los ocurridos en el centro de trabajo.

- En los accidentes in itinere el índice es de 359,7 con una subida respecto al año anterior del 12,7%. Tiene el segundo mayor índice de los cuatro sectores.

- En los accidentes en misión el índice es de 106,0 y respecto a 2015 ha subido un 3,3%.
- Por último en los ocurridos en el centro de trabajo, el índice se sitúa en 10,5 con una bajada del 47,4% respecto al año anterior (Tabla 15).

**Tabla 15. Índices de incidencia según sector de actividad y lugar del accidente. Variación 2016-2015**

SECTOR	INDICES INCIDENCIA ALT Año 2015				INDICES INCIDENCIA ALT Año 2016				Variación INTERANUAL 2016-2015 %			
	In itinere	En misión	En un centro	ALT total	In itinere	En misión	En un centro	ALT total	In itinere	En misión	En un centro	ALT total
<b>Agricultura</b>	472,3	38,4	14,8	525,4	577,7	17,2	2,9	597,7	22,3	-55,3	-80,6	13,8
<b>Industria</b>	386,3	42,0	20,2	448,5	349,0	57,4	1,6	408,0	-9,6	36,6	-92,1	-9,0
<b>Construcción</b>	268,7	106,5	35,5	410,6	312,6	125,0	14,4	452,0	16,3	17,5	-59,3	10,1
<b>Servicios</b>	319,3	102,7	19,9	441,8	359,7	106,0	10,5	476,2	12,7	3,3	-47,4	7,8
<b>TOTAL</b>	<b>350,8</b>	<b>84,0</b>	<b>19,8</b>	<b>454,7</b>	<b>390,6</b>	<b>85,9</b>	<b>8,2</b>	<b>484,6</b>	<b>11,3</b>	<b>2,2</b>	<b>-58,8</b>	<b>6,6</b>

Índice de incidencia: nº de accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados a la S.S. en alta laboral y con las contingencias profesionales cubiertas.

Hay que recordar que el sector servicios es el que concentra el mayor porcentaje de empleados (65,1%) y mayor diversidad de actividades económicas donde se integran muchas de las ocupaciones con mayor número de accidentes y que se recogen en las tablas 6 y 10 como: conductores profesionales, educación, sanidad, hostelería, comercio etc.

**Actividades según CNAE 2009:** Con el objetivo de identificar mejor las actividades con mayor riesgo, presentamos una tabla resumida donde se recogen los índices de incidencia de aquellas

actividades, con mayor número de accidentes laborales de tráfico, conscientes de que realmente en el accidente de tráfico, a excepción de transportes, hay otros factores de riesgo que pueden influir tanto o más que la rama de actividad en la que desarrolla su actividad la víctima.

La tabla está ordenada de mayor a menor según el valor del Índice de Incidencia global de ALT y con respecto al valor promedio para la totalidad de los ALT. Se presentan además diferenciados los índices de ALT ocurridos en jornada de los in itinere (Tabla 16).

Encabeza la lista, al igual que el año anterior, las "*Actividades postales y de correos*" con un índice que destaca sobre el resto: de 3.185,1 accidentes por cada 100.000 trabajadores, y para los ALT en jornada el índice en una actividad que con 1.255 afiliados promedio anual y que ha registrado 40 accidentes de tráfico, de los cuales el 77,5% tenían un contrato de carácter temporal. Esta alta incidencia en un sector con pocos trabajadores podría tener su explicación en más de un factor: por ejemplo en uso de vehículos tanto de 2 como de cuatro ruedas para el reparto en cuanto al accidente y el tipo de contrato en cuanto a las condiciones de trabajo de la víctima. Hay que recordar que trabajamos con promedios anuales de afiliación y si se utiliza el contrato temporal, el número de personas contratadas es siempre muy superior al promedio mensual y anual de afiliados. Esta actividad tiene también el mayor Índice de Incidencia de accidentes de tráfico en jornada, con 2.707,4 (Tabla 16).

Las siguientes actividades, con valores a gran distancia, son los "*Servicios de comidas y bebidas*" con un índice global de 738,6, la

mayoría de ALT son in itinere; la "Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas" con un Índice global de 651,1, que corresponden en su mayoría a los AL in itinere y lo mismo sucede en "Agricultura, ganadería" con un índice global de 605,2 mientras que in itinere el índice es de 586,3 frente a un índice de 18,9 en jornada.

Por el contrario en la actividad de "Transporte terrestre", el índice global es de 589,3 pero con mayor incidencia en los ocurridos en jornada, con 369,1 frente a los in itinere con un Índice de 220,2 por cada 100.000 afiliados.

**Tabla 16. Índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico, según actividad CNAE 2009 con mayor número de accidentes. Región de Murcia 2015**

Código CNAE 2009	Nº ALT	INDICES DE INCIDENCIA		
		En jornada	In itinere	Total ALT
53 Actividades postales y de correos	40	2707,4	477,8	3185,1
56 Servicios de comidas y bebidas	196	203,5	535,1	738,6
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	52	137,7	513,4	651,1
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (excluidos silvicultura y pesca)	416	18,9	586,3	605,2
49 Transporte terrestre y por tubería	91	369,1	220,2	589,3
86 Actividades sanitarias	149	38,7	485,7	524,4
43 Actividades de construcción especializada	65	160,2	360,5	520,8
84 Administración Pública y defensa. Seguridad Social obligatoria	110	178,4	324,8	503,2
<b>TOTAL DE ALT/INDICE PROMEDIO</b>	<b>2.133</b>	<b>94,1</b>	<b>390,6</b>	<b>484,6</b>
10 Industria de la alimentación	92	65,7	399,0	464,7
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	143	111,6	344,5	456,1
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	50	58,1	356,8	414,9
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	157	37,9	358,8	396,7
85 Educación	66	23,1	282,4	305,5

En la tabla 16 se puede observar claramente y para cada una de las actividades, que la mayor incidencia corresponde a los ALT ocurridos in itinere a excepción de la actividad del "*Transporte terrestre*" y las "*Actividades postales y de correos*".

Según el tipo de contrato las actividades donde predominan los lesionados con contrato temporal además del citado "CNAE-53, *Actividades postales y de correos*", están el "CNAE-56 "Servicios de comidas y bebidas", con 54,1% y en "*Agricultura*" donde el 67,5% eran temporales, pero en concreto este sector es el paradigma de la contratación temporal en la Región.

### **9.3. Índices de incidencia de ALT in itinere y en jornada, según el grado de la lesión. Región de Murcia 2016**

Teniendo en cuenta el lugar de ocurrencia del suceso, los ALT, in itinere tienen un índice de 390,6 y respecto al año anterior se ha producido una subida del 11,3%. Por el contrario en el índice de los ALT en jornada (94,1) se ha producido una bajada del 9,4% respecto a 2015.

En cuanto al grado de la lesión en los in itinere las lesiones han resultado de mayor gravedad pues el índice de los graves/ muy graves, es del 5,2 frente al 1,6 de los en jornada. (Tabla 17)

Respecto al año anterior, en los in itinere el Índice de los leves (382,2) ha subido en un 10,7%; el de los graves (5,2) ha subido un 16,5% y el Índice de los mortales se ha incrementado en un

169,5% pues pasa de 1,2 en 2015 a 3,2 accidentes por cada 100.000 afiliados en 2016.

En los ALT en jornada, la evolución del Índice de Incidencia de los leves (90,4) ha tenido una bajada del 10,3% respecto al año anterior; el de los graves (1,6) ha bajado en un 25,1% y el de los mortales se ha incrementado en un 116,5% pues ha pasado de un índice de 0,9 en 2015 a 2,0 casos por 100.000 en 2016. (Tabla 17).

**Tabla 17. Índices de incidencia de ALT según grado de la lesión y lugar del accidente. Región de Murcia 2016-2015**

Grado lesión	INDICES DE INCIDENCIA ALT 2015			INDICES DE INCIDENCIA ALT 2016		
	In itinere	En jornada	Total AL tráfico	In itinere	En jornada	Total AL tráfico
Leve	345,1	100,8	445,9	382,2	90,4	472,6
Grave/Muy grave	4,5	2,1	6,6	5,2	1,6	6,8
Mortal	1,2	0,9	2,1	3,2	2,0	5,2
<b>TOTAL</b>	<b>350,8</b>	<b>103,9</b>	<b>454,7</b>	<b>390,6</b>	<b>94,1</b>	<b>484,6</b>

Índice de incidencia ALT: Nº de accidentes por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas

#### 9.4. Índices de incidencia de ALT en jornada, según sexo

El índice de incidencia de los ALT en jornada durante 2016 ha sido de 94,1 accidentes por cada 100.000 afiliados/as a la Seguridad Social, con una bajada respecto al año anterior del 9,4%, pero hay una gran diferencia entre sexos, ya que en los hombres el índice alcanza los 140,5 mientras que entre las mujeres el índice es de 34,3, inferior en un 75,6% al de los hombres.

Respecto a 2015 se ha producido una bajada del 6,1% en el índice de los hombres y de un -24,2% en las mujeres (Tabla 18).



**Tabla 18. Índices de incidencia de accidentes de tráfico con baja en jornada por sexo. Región de Murcia 2016-2015**

Sexo	Índice de incidencia ALT en jornada		Variación interanual %
	2015	2016	
Hombre	149,7	140,5	-6,1
Mujer	45,2	34,3	-24,2
<b>TOTAL</b>	<b>103,9</b>	<b>94,1</b>	<b>-9,4</b>

Índice de incidencia ALT en jornada: Nº de accidentes por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas

Los accidentes laborales de tráfico (ALT) en jornada, ocurren mayoritariamente en los desplazamientos durante la jornada por motivo del trabajo (los denominados en misión) como ya se expuso de forma detallada en el capítulo 7.2 donde se recogen los datos en números absolutos y diferenciados por hombres y mujeres, por tanto detallamos también estos índices de forma diferenciada, para una mejor identificación de riesgos según el lugar y sexo.

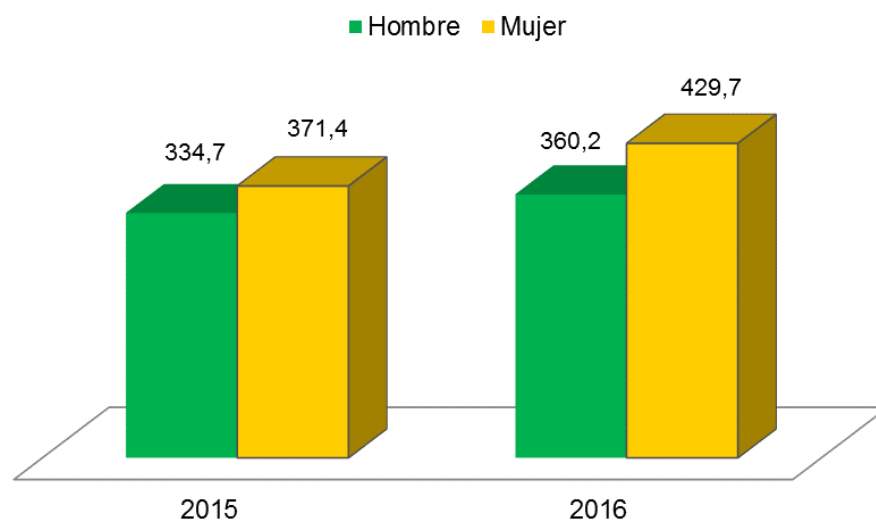
- En los ALT en misión el índice de incidencia para los hombres es de 129,2 frente a 30,1 en las mujeres.
- En los ALT en un centro de trabajo para los hombres el índice es de 11,3 mientras que en las mujeres baja a 4,2 por cada 100.000 afiliadas.

### 9.5. Índices de incidencia de ALT in itinere, según sexo.

En los ALT in itinere es donde se refleja el gran cambio que se produce según sexo de la víctima, ya que en las mujeres resulta mayor este índice que en los hombres: en 2016 las mujeres tienen un I.I. de ALT **in itinere** de 429,7, superior en un 19,3% al de los

hombres que se sitúa en 360,2. Esta situación se empezó a dar en 2014-2015, aunque esos años la diferencia entre sexos fue de un 10,9%. La evolución respecto al año anterior en ambos casos ha sido al alza, pero ha subido más en las mujeres (15,7%) que en los hombres (7,6%) y por tanto se va ampliando la diferencia entre ambos índices.

**Gráfico 20. Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo. Región de Murcia 2015-2016**



Índice de incidencia: nº de accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados a la S.S. en alta laboral y con las contingencias profesionales cubiertas

## 9.5. Índices de Incidencia de ALT según municipio

Los índices de incidencia de los accidentes laborales de tráfico según el municipio, es el que corresponde a la localidad donde está radicada la empresa en la que está de alta el trabajador (excluidos los autónomos con 6 ALT), y desagregados por ALT y no de tráfico, para poder establecer comparaciones.

La exclusión de autónomos nos permite utilizar los datos disponibles de afiliación por municipio del régimen general, que recoge a todos los trabajadores en alta laboral, es decir, los que tienen las contingencias profesionales cubiertas y los que no, a diferencia de los anteriores índices que se calculan con la población afiliada con las contingencias profesionales cubiertas. No obstante se han comprobado ambos valores y las diferencias no son muy significativas. Esta estrategia nos permite calcular los índices de incidencia para los trabajadores de empresas según el municipio donde están radicadas, utilizando los datos de ALT según la variable "*municipio empresa en la que está de alta el trabajador*".

Los índices se han calculado tanto para los accidentes laborales de tráfico y los que no son de tráfico, lo que nos permite establecer comparaciones en cuanto a los riesgos laborales. Ambos índices son aproximados y no se pueden comparar con los calculados en este mismo informe, tal y como ya se ha explicado.

En la tabla 19 los índices de AL de tráfico y No tráfico se presentan ordenados de mayor a menor según el índice de los tráfico, dado que es el que interesa a los objetivos de este informe y se comparan con el valor promedio regional para los mismos parámetros.

El índice de incidencia promedio regional de los ALT es de 505,9 accidentes por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social en alta laboral y por encima de este valor se sitúan los índices en 11 poblaciones de la Región de Murcia.

Encabeza con el mayor índice los trabajadores y trabajadoras de la población de Blanca, aunque tiene un reducido número de accidentes (17) y además el promedio de afiliación anual resulta muy bajo, probablemente influido por la contratación temporal.

La segunda población con mayor índice es Torre Pacheco con 971,4 ALT por 100.000 afiliados, y además es también con diferencia el mayor índice en los accidentes no de tráfico. Esta población trabajadora es por tanto la de mayor probabilidad de riesgo. Es esta una población donde se asientan varias empresas de trabajo temporal con el consiguiente desplazamiento en vehículos de trabajadores del campo distribuidos en las diferentes fincas, de ahí el mayor número de accidentes in itinere (92,7%) sobre el total de ALT de esta población.

Beniel con 23 ALT tiene un índice de 892,3, seguido de la población de Totana con un índice de 872,5 y San Javier con 710,8. Así en términos decrecientes hasta llegar a Murcia con un índice de 550,1 muy próximo al promedio regional y Cartagena con un índice de 471,- ya por debajo del promedio regional que se sitúa en 505,9 (Tabla 19).

**Tabla 19. Índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico y no de tráfico según municipio de la empresa en la que está de alta el trabajador**

Municipios Región de Murcia	ACCIDENTES CON BAJA		INDICES DE INCIDENCIA	
	TRÁFICO	NO TRAFICO	ALT TRÁFICO	NO TRÁFICO
Blanca	17	102	1.116,1	6.696,6
Torre Pacheco	110	974	971,4	8.601,3

Municipios Región de Murcia	ACCIDENTES CON BAJA		INDICES DE INCIDENCIA	
	TRÁFICO	NO TRAFICO	ALT TRÁFICO	NO TRÁFICO
Beniel	<b>23</b>	154	<b>892,3</b>	5.974,8
Totana	<b>86</b>	513	<b>872,5</b>	5.204,8
San Javier	62	363	<b>710,8</b>	4.161,4
Santomera	27	177	<b>628,9</b>	4.122,8
Molina de Segura	112	712	<b>599,8</b>	3.813,3
Alguazas	8	38	<b>594,5</b>	2.823,7
Cieza	44	191	<b>583,8</b>	2.534,0
Abaran	20	131	<b>583,2</b>	3.819,7
Murcia	916	.243	<b>550,1</b>	2.548,2
<b>I.I. PROMEDIO REGIONAL</b>	<b>2.127</b>	<b>15.045</b>	<b>505,9</b>	<b>3.578,2</b>
Cartagena	<b>240</b>	1.836	<b>471,0</b>	3.602,8
Las Torres de Cotillas	<b>29</b>	234	<b>464,4</b>	3.747,2
San Pedro del Pinatar	<b>23</b>	183	<b>444,6</b>	3.537,2
Abanilla	<b>5</b>	45	<b>432,2</b>	3.889,4
Alhama de Murcia	<b>40</b>	834	<b>430,4</b>	8.974,0
Fuente Alamo de Murcia	<b>24</b>	271	<b>429,9</b>	4.853,8
Alcantarilla	<b>40</b>	271	<b>421,3</b>	2.854,5
Villanueva del Río Segura	<b>1</b>	5	<b>417,1</b>	2.085,5
Jumilla	<b>22</b>	204	<b>413,0</b>	3.829,5
Águilas	<b>33</b>	383	<b>399,6</b>	4.637,5
Calasparra	<b>9</b>	78	<b>391,9</b>	3.396,2
Los Alcázares	<b>14</b>	86	<b>387,3</b>	2.379,4
Lorca	<b>93</b>	1.175	<b>374,9</b>	4.736,2
Caravaca de la Cruz	<b>22</b>	180	<b>366,6</b>	2.999,2
Archena	<b>12</b>	117	<b>333,9</b>	3.255,3
Lorquí	<b>11</b>	172	<b>322,5</b>	5.042,6

Municipios Región de Murcia	ACCIDENTES CON BAJA		INDICES DE INCIDENCIA	
	TRÁFICO	NO TRAFICO	ALT TRÁFICO	NO TRÁFICO
Pliego	2	22	288,7	3.175,7
La Unión	6	89	264,9	3.929,8
Puerto Lumbreras	8	145	246,2	4.463,3
Cehegín	6	73	246,0	2.993,3
Mazarrón	18	220	236,1	2.886,3
Ceutí	5	68	235,4	3.201,5
Yecla	21	353	231,1	3.884,6
Moratalla	3	34	224,7	2.547,1
Mula	7	83	212,2	2.516,4
Fortuna	4	81	154,1	3.121,3
Bullas	3	116	138,3	5.346,9
Librilla	1	56	85,9	4.810,7
Albudeite	-	3	--	1.935,5
Aledo	-	2	--	1.115,2
Campos del Río	-	8	--	1.667,2
Ojós	-	5	--	7.490,6
Ricote	-	5	--	2.576,2
Ulea	-	10	--	9.942,0
<b>TOTALES</b>	<b>2.127</b>	<b>15.045</b>		

- Total accidentes excluidos autónomos

En la tabla 19 se puede observar como la mayoría de las poblaciones con mayores índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico se corresponden con aquellas que tiene mayor actividad agrícola en el campo u otras actividades relacionadas con la agricultura como son los almacenes de manipulado de frutas y

hortalizas, entre las que destaca Torre Pacheco con un índice casi el doble al promedio regional; Beniel y Totana tienen un índice un alrededor del 90% superior a la media y San Javier un 60% superior al promedio. Aquí se han concentrado los mayores riesgos de sufrir accidentes laborales de tráfico.

## 10. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Los accidentes laborales de tráfico constituyen un importante problema en el mundo del trabajo. En 2016 en la Región de Murcia se produjeron 2.133 accidentes con esta calificación (incluidos autónomos), que representan el 12,2% del total de accidentes de trabajo y respecto al año 2015 se ha producido un incremento del 10,7% en el número de ALT mientras que en los no tráfico la subida ha sido menor, un 6,6%. Considerando el periodo 2009-2016 el porcentaje de ALT respecto al total de AT es superior al promedio nacional.

- De los accidentes laborales de tráfico, el 80,6% ocurrieron in itinere (un porcentaje superior al año anterior) y el 19,4% en jornada de trabajo, que desglosados según el lugar serían: el 17,7% en desplazamientos en misión y el 1,7% en el centro de trabajo en jornada.
- Las probabilidades de lesiones graves o mortales son mayores en los accidentes de tráfico en términos de índices de incidencia. En términos porcentuales, el peso de las lesiones graves-muy graves es mayor en los AL tráfico: el 1,4% frente al 0,4% en los no tráfico. En cuanto a los accidentes con resultado de muerte,

en los de tráfico representan el 1,1% mientras que en los no tráfico baja al 0,1%.

- Los accidentes mortales de tráfico concentran el 61,7% del total de accidentes de trabajo mortales, frente al 41,7% que representaban en 2015 y un 35% que representaban en 2014.

#### En cuanto a los **ALT ocurridos durante la jornada:**

- Según edad, el grupo de mayor siniestralidad está en 30-34 en los hombres y de 35 a 39 años en mujeres.
- Según ocupación, en los hombres destaca sobre todo ser "*conductor de vehículos*" que concentran cuatro de cada diez accidentes (40,8%) a gran distancia del resto de ocupaciones, la mayoría de ellas del sector servicios. En 13 ocupaciones se concentra el 76,6% de los accidentes. En los casos de mujeres no existe una ocupación de mayor riesgo y por supuesto con números mucho más bajos; destacan "*empleados de bibliotecas, correos y servicios afines*" (19,7%); los "*profesionales de la salud*" (9,1%) y los "*representantes, agentes comerciales y afines*" (9,1%). En 8 ocupaciones se concentran más de la mitad de los ALT (56,1%)
- El **agente material** más significativo y con gran diferencia, es el "*vehículo ligero de carga o pasajeros*" (57,5%) seguido de los "*vehículos pesados*" (15,2%) y los "*vehículos de dos, tres ruedas*" (14,3%) y entre el 7-9% del total ALT en jornada las víctimas iban de pasajeros.



- Las dos primeras **horas de trabajo** concentran el mayor riesgo: el 44% de los ALT en los hombres y el 38% en mujeres.

En los **ALT in itinere**, se observa la particularidad de que representan mayor riesgo en mujeres que en los hombres, al igual que el año anterior. Las mujeres (827) se acercan en números absolutos a los accidentes en hombres (892) aunque en las mujeres son de menor gravedad: los mortales 11 corresponden a hombres y 3 a mujeres.

- Tienen un promedio edad más bajo que los ALT ocurridos en jornada y tanto en hombres como en mujeres: el 25% de los casos de hombres tenían menos de 28 años y en las mujeres menos de 29 años.
- En tan solo 13 ocupaciones se concentran el 70,5% de estos accidentes para ambos sexos, fundamentalmente de baja cualificación y en concreto los “*Peones agrícolas*” representan el 22,6% y es donde se concentra el mayor riesgo de este tipo de siniestralidad.
- El 17,1% de las víctimas hombres y el 14,7% en las mujeres eran pasajeros, similar al año anterior.
- Para el caso de los hombres, el 18,4% de los casos correspondían “*vehículos de dos-tres ruedas*” y en las mujeres el 8,6%.
- Los lunes (335) y martes (321) son los días de mayor número de accidentes para ambos sexos

- El horario de mayor concentración de accidentes (34,3%) está entre las 6 y las 9 de la mañana con mayor incidencia en las 8 de la mañana. En los casos de mujeres entre las 7 y las 9 horas y entre las 14-15 horas siendo esta última hora de mayor afectación en las mujeres respecto a los hombres.

## INDICES DE INCIDENCIA

- El índice de incidencia de los ALT **en jornada** en los hombres alcanza los 140,5 mientras que en las mujeres el índice es de 34,3, inferior en un 75,6% al de los hombres.
- La particularidad de los ALT in itinere es que el índice de incidencia es mayor en las mujeres (429,7), superior en un 19,3% al de los hombres que se sitúa en 360,2. Una situación que se empezó a dar 2014 y siguió 2015 y cuya evolución posterior tiende a ampliar la diferencia.
  - En el sector de agricultura se da el índice más alto de los **in itinere** con 577,7 y con una subida respecto al año anterior del 22,3%.
  - En el sector servicios tiene el segundo mayor índice in itinere con 359,7 con una subida respecto al año anterior del 12,7%.
  - En los accidentes **en jornada** y por actividades, encabeza la lista, al igual que el año anterior, las "*Actividades postales y de correos*" con un índice que destaca sobre el resto:

2.707,4 accidentes por cada 100.000 trabajadores, en una actividad que con 1.255 afiliados promedio anual y que ha registrado 40 accidentes de tráfico, de los cuales el 77,5% tenían un contrato de carácter temporal. Le sigue la actividad de "*Transporte terrestre por carretera*" con un índice de 369,1.

- **Accidentes laborales de tráfico según municipio:** la mayoría de las poblaciones con mayores índices se corresponden con aquellas que tiene mayor actividad agrícola u otras actividades relacionadas con la agricultura como son los almacenes de manipulado de frutas y hortalizas, entre las que destaca Torre Pacheco, Beniel, Totana y San Javier con valores superiores a la media entre un 90% y 60%.

A modo de conclusiones, conviene recordar que en los casos de accidentes laborales de tráfico influyen factores más amplios que los derivados de las vías de circulación y el propio vehículo, como pueden ser las condiciones de trabajo, los factores organizativos y los factores personales y los relativos a la conciliación de la vida personal y familiar sobre todo para los *in itinere*, pero esta complejidad no puede impedir el abordar un problema de siniestralidad laboral que va en aumento desde hace tres años.

Se han analizado los accidentes laborales de tráfico intentando identificar aquellos factores que nos den pistas sobre las que poder plantear políticas preventivas. Y este año de nuevo se vuelve a dar la particularidad en los accidentes laborales *in itinere* que tienen un índice de incidencia mayor en las mujeres.

Pero en cambio en los accidentes de tráfico, según datos de la DGT son los hombres los que tienen mayor número de víctimas respecto al total: en 2016 los hombres representan el 77% de las víctimas mortales, el 70% de las hospitalizadas y el 58% de las no hospitalizadas.

Los datos recogidos en la base Delt@ de siniestralidad laboral en las que se basa este estudio no permiten aventurar hipótesis sobre las causas de la siniestralidad laboral de tráfico, por tanto sería conveniente investigar con metodología cualitativa las causas origen de estos accidentes para actuar en consecuencia y de forma eficaz.

### **ANEXO: Municipios con direcciones o puntos kilométricos donde se han concentrado dos o más accidentes de tráfico**

En este estudio hemos querido ir un poco más allá de la definición de las tipologías de accidentes y sus variables, y por ello hemos incluido los índices de incidencia y en este apartado incluimos las direcciones o lugar kilométrico donde han ocurrido los accidentes en cada municipio, siempre que sean dos o más accidentes.

Con las limitaciones de explotación de la Base Delt@ y sus errores de cumplimentación para determinados variables como las direcciones en los ALT, hemos conseguido extraer las direcciones y lugares donde se han concentrado más de un accidente de tráfico para cada municipio, así se han podido obtener 1.970 casos con la dirección o lugar kilométrico cumplimentados, lo que equivale a

más del 90% de los ALT y los recogemos en la siguiente tabla, con el literal de la descripción obtenida.

En la columna lateral de la tabla se recoge el nombre del municipio con el nº de ALT identificados con direcciones coincidentes y el porcentaje que representan con respecto a los ALT ocurridos en el municipio correspondiente.

**Tabla 20. Accidentes según Municipio y lugar del accidente, con indicación de la dirección o punto kilométrico donde sucedió.**

Número de accidentes laborales de tráfico con indicación del lugar y porcentaje que representan sobre el total de ALT de municipio correspondiente. Se recoge la dirección/lugar del accidente donde se han producido dos o más accidentes en cada una de las localidades.			
MUNICIPIO	Nº ALT	DIRECCIÓN	VIA/ PUNTO KILOMÉTRICO
ABARAN = 15 ALT (79%)	2	CTRA. DE MURCIA ABARAN	
	1		CRTA ABARAN KM 5
	1	AV.ESTACION(JUNTO CAMPO FUTBOL COLONIAS)	
	1		carretera comarcal MU-513
	2	CTRA. DE LA ESTACION (RM 513)	KM 1.5 y km 1,9
	4	CARRETERA NACIONAL 402	CARRETERA DE ABARAN A ESTACION DE BLANCA
	2	CARRETERA RM-512 DE CIEZA A ABARAN	KM 3,5
AGUILAS = 14 ALT (42%)	6		VIA RAPIDA RM11 LORCA-AGUILAS
	4	CTRA. AGUILAS - LORCA KM. 1	CTRA. AGUILAS - LORCA KM. 1 y km 3
	1	CARRETERA RM-11, KM.33	CARRETERA RM-11, KM.33
	1	CTRA. LORCA AGUILAS	
	1	PLAZA CIRCULAR	CRUCE CON AVDA. JUAN CARLOS I
	1	AVDA. JUAN CARLOS, I AGUILAS	
ALCANTA-RILLA = 15 ALT (37%)	2		GLORIETA SANGONERA LA SECA, CR N-340
	1		SANGONERA LA VERDE
	2	C/ MAYOR	c/ MAYOR 140

	1	AVDA.PRINCIPE,	ROTONDA ENTRE JAVALI NUEVO Y ALCANTARILLA
	1	PI OESTE	LA ROTONDA DEL ACCESO A LA BASE AEREA
	2	REDONDA DEL AVION	30820
	1	AUTOVÍA CARAVACA-BULLAS DIRECCIÓN MURCIA	A LA ALTURA DEL CARTEL DE ALCANTARILLA
	1	REDONDA CIUDAD DE ALMERIA	CTRA. ALCANTARILLA
	2	POLIGONO IND.ALCANTARILLA	
	1	INDUSTRIAL SAN GINES	PG
	1	SALIDA AUTOVIA POLIG INDUSTRIAL	SALIDA AUTOVIA POLIG IND ALCANTARILLA
<b>ALHAMA</b> <b>6=15%</b>	6	AVENIDA ANTONIO FUERTES	
<b>ARCHENA</b> <b>= 5 ALT</b> <b>(41%)</b>	5	AUTOVIA A-30, SOBRE KM 122	AUTOVIA A-30, SOBRE KM 122
<b>CALASPAR</b> <b>RA = 6 ALT</b> <b>(66%)</b>	2	CTRA DE CIRCUNVALACION DE CALASPARRA	
	4	CRTA DE CALASPARRA	
<b>CARAVAC</b> <b>A = (45%)</b>	10	AVDA. CONSTITUCIÓN	
<b>CARTAGENA = 41 ALT (17%)</b>	2	SALIDA AUTOVIA MUR-CT	SALIDA HOSPITAL UNIV. SANTA LUCIA
	1	AUTOVÍA AP, A LA ALTURA SALIDA CARTAGENA	CARTAGENA NORTE
	1	CARRETERA CART-LA MANGA	
	1	CTRA LA MANGA	km 7
	2	LA MANGA DEL MAR MENOR	
	5	AVDA. GRAN VIA LA MANGA	
	5	LG POLIG.IND.CABEZO BEAZA	Rotonda pol 1 y Parc. G6
	6	PASEO ALFONSO XII	Rotonda y nº 8
	1	PASEO ALFONSO XII-MUELLE CARTAGENA	CARTAGENA
	4	CL REAL	ARSENAL Y CRUCEIRO
	2	LG CALLE REAL 66	
	4	C/ RAMON Y CAJAL	REDONDA ENTRADA HOSPITAL CARIDAD Y Nº 16

	2	ALAMEDA DE SAN ANTON	
	2	CARRETERA POZO ESTRECHO - MIRANDA	
	1	LG CTR DE MIRANDA	DIRECCIÓN LOS DOLORES
	2	C/ VASCO NÚÑEZ DE BALBOA. POZO ESTRECHO	
<b>CIEZA = 27 ALT (61%)</b>	1		CARRETERA COMARCAL CIEZA-CALASPARRA
	1	AUTOVÍA MURCIA CIEZA	
	3	PARAJE ASENSAO	CTRA. NAC 301
	4	CAMINO MURCIA	RETONDA CIEZA
	2	CTRA. N-301	
	1	VENTA DEL OLIVO CARRETERA R.M 714	KM 22.5
	5		CRT DE CIEZA A CALASPARRA RM 714
	5		RM-714 KM 38,30, CIEZA
	3	ENTRADA DE CIEZA- FRENTE RECINTO FERIAL	
2	GRAN VIA JUAN CARLOS I CON SUBIDA ERMITA		
<b>FORTUNA =4 (100%)</b>	3	CAMINO VIEJO DE FORTUNA	
	1	AVENIDA DE FORTUNA	
<b>FUENTE ALAMO = 17 ALT (70%)</b>	1	CRTA.FUENTE-ALAMO A POZO-ESTRECHO	
	7	EN DIRECCION A FUENTE ALAMO	
	1	CTRA DE FUENTE ALAMO A BALSAPINTADA	
	3	CARRETERA RM-E12 CRUCE C/ RABEL- BALSAPI	
	4	AUTOVÍA ALHAMA DE MURCIA - CARTAGENA	
	1	CTRA ALHAMA A FUENTE ALAMO	
<b>JUMILLA = 9 ALT (40%)</b>	2		MU 15-A
	4		RM-714 (KM8 DESDE VENTA OLIVO-JUMILLA)
	3	CARRETERA DE YECLA	ENTRADA A JUMILLA

<b>LORCA = 26 ALT (27%)</b>	2	CTRA DE AGUILAS	142
	4	AVENIDA EUROPA	
	2	AVDA EUROPA	ROTONDA DE LA CALLE PASO ENCARNADO
	1	Avenida Europa	Cruce camino Churra
	1	CTR. MAZARRON-AGUILAS, KM 15	KM. 15
	1	AUTOVIA DIRECCION AGUILAS A LORCA	AUTOVIA DIRECCION AGUILAS A LORCA
	2	AUTOVÍA DIRECCIÓN LORCA	A LA ALTURA DE LA SALIDA DE LA HOYA
	2		AUTOVIA LORCA-AGUILAS
	8		CARRETERA RM 11 - KM. 12,100
	3	CAMINO DE LA VIA	
<b>MAZARRÓ N = 2 (11%)</b>	2	AUTOPISTA AP-7	p.k. 810
<b>MOLINA DE SEGURA = 19 ALT (16%)</b>	4	AV. DE MADRID	71
	1	AVD. DE MADRID	ROTONDA VEGA PLAZA
	1	AVDA DE MADRID	ALTURA DE LOS JUZGADOS
	1	CRTA DE MADRID EN MOLINA DE SEGURA	A LA ALTURA DE SUPERMERCADO EROSKI
	5		ROTONDA TORRE DE COTILLAS
	1	CTRA. MOLINA DE SEGURA A LAS TORRES COTI	SALIDA DE MOLINA DE SEGURA
	1		DESPLAZAMIENTO HACIA TORRES DE COTILLAS
	1	CTRA ALGUAZAS	
	1	CRTA. DE ALGUAZAS	FRENTE A CC VEGA PLAZA
	3	C/SERRERIAS	
<b>MORATA- LLA = 3 (100%)</b>	2	CARRETERA DE CARAVACA	
	1	CRTA MORATALLA A CARAVACA	
<b>MULA =2 (28%)</b>	1	AUTOVIA DEL NOROESTE	KM 15
	1	AUTOVIA NOROESTE	



<b>CIUDAD DE MURCIA : Identificado lugar en 188 ALT (24,8% del total ALT)</b>			
<b>5</b>	1	CALLE FLORIDABLANCA	CRUCE ROLLO
	4	CALLE FLORIDABLANCA	
<b>10</b>	6	AV PRIMERO DE MAYO	
	1	AV/1º DE MAYO, 5	FRENTE HOTEL NELVA
	1	ROTONDA PRIMERO MAYO	EROSKI
	1	ROTONDA AVDA 1º DE MAYO	CTRA CART.EL PALMAR
	1	AV PRIMERO DE MAYO 133	22
<b>16</b>	1	AVD. DE ALICANTE	CHURRRA
	1	AV DE ALICANTE	FRENTE A CASH EUROPA
	1	CTRA. DE ALICANTE	AVDA. REINO DE MURCIA
	1	CTRA. ALICANTE (MURCIA)	ENTRADA ROTONDA MONUMENTO LOS POETAS
	6	CTRA DE ALICANTE	Nº 6, Nº 66, Km 5, Km 567 y S/N
	1	AUTOVÍA DIRECCIÓN ALICANTE	EN LA SALIDA DE ESPINARDO
	1	AUTOVÍA DIRECCIÓN ALICANTE	SALIDA A ESPINARDO
	1	CTRA ALICANTE	A LA ALTURA SEMAFORO COBATILLAS
	1	AVDA DE ALICANTE- MONTAGUDO	
	2	ROTONDA CARRETERA ALICANTE	
<b>8</b>	7	AVDA. MIGUEL INDURAIN	
	1	AVENIDA MIGUEL INDURAIN	ROTONDA HOMENAJE POETAS
<b>3</b>	2	SALIDA DEL TUNEL DE RONDA NORTE	
	1	RONDA NORTE	
<b>16</b>	8	RONDA SUR	
	1	RONDA SUR	FRENTE HOSPITAL MESA DEL CASTILLO
	3	RONDA SUR	A LA ALTURA MEDIAMARK
	3	RONDA SUR	ROTONDA MEDIAMARK
	2	RONDA SUR	CRUCE PATIÑO
<b>3</b>	2	AVENIDA DE LOS PINOS	

	1	AVENIDA DE LOS PINOS	8
<b>6</b>	3	AUTOVIA CARTAGENA-MURCIA	
	2	AUTOVIA MURCIA CARTAGENA	
	1	AUTOVÍA MURCIA CARTAGENA	KM 134
<b>11</b>	1	AVDA. REGION DE MURCIA	ENTRADA MURCIA
	2	AVENIDA DE MURCIA	Nº37 y ROTONDA JUAN DE BORBON
	3	AVDA REINO DE MURCIA	
	2	AVENIDA REGION MURCIANA	
	1	ADA. REINO DE MURCIA	ROTONDA DEL OLIMPIC CLUB
	1	AVDA REINO DE MURCIA	SENTIDO JUAN CARLOS
	1	CL REGION DE MURCIA	GUADALUPE
<b>22</b>	4	AVDA. JUAN DE BORBON	ROTONDA DE LOS CUBOS
	1	AV JUAN DE BORBON	CL VISTALEGRE
	1	AVDA. JUAN DE BORBÓN	ROTONDA IKEA
	15	AVDA. JUAN DE BORBON	
	1	ROTONDA AVDA JUAN DE BORBON	CON VUELTA A LA CL REINA SOFIA DE CHURRA
<b>12</b>	1	AV. JUAN CARLOS I	ROTONDA JUNTO JC1
	9	AVDA. JUAN CARLOS I	
	1	AVDA. JUAN CARLOS PRIMERO	KM 2
	1	JUAN CARLOS I	CRUCE VIOLONCHELISTA MIGUEL ANGEL CLARES
<b>6</b>	2	CARRETERA DE MADRID	REDONDA
	2	CTRA MADRID	
	1	CTRA. DE MADRID	ROTONDA ISLA GROSA
	1	CTRA MADRID	KM 384 ESPINARDO
<b>48</b>	12	AUTOVIA A30	
	2	AUTOVIA A30	KM.142 SALIDA BºCARMEN
	1	AUTOVIA A30	PUNTO KILOMETRICO 135
	7	AUTOVIA A-30	KM 131.5, 131, 132, 137, 141, 151
	1	AUTOVIA A-30	RONDA NORTE
	1	AUTOVIA MU-30	SALIDA CON ALBACETE
	1	AUTOVIA A-30	A 500M SALIDA CARTAGENA
	1	AUTOVIA A-30	CERCA SALIDA ALBERCA

	1	AUTOVIA MU-30	QUE UNE CON A30 CARTAGENA-MURCIA
	1	AUTOVIA A-30	CERCA DE LA SALIDA 139
	1	AUTOVIA A-30	KM. 20 (ALTURA DE VALLADOLISES)
	1	AUTOVIA A-30	EN LA SALIDA HACIA EL PALMAR
	1	CTRA MADRID-CARTAGENA	S/N
	1	AUTOVIA A-30	A NIVEL DE LA SALIDA DE CORVERA
	1	AUTOVIA A-30	DIRECCION MURCIA
	1	AUTOVIA A-30	SALIDA PATIÑO
	1	AUTOVIA A30	SALIDA 146
	1	AUTOVIA A-30	DIRECCION CARTAGENA
	3	AUTOVÍA	AUTOVÍA
	1	AUTOVIA A-30	SALIDA UCAM-CARTAGENA
	2	AUTOVIA MURCIA	EL PALMAR
	1	CTRA MADRID	KM 11
	1	AUTOVIA DE CARTAGENA	
	1	AUTOVIA DE MURCIA	SALIDA DE LA ÑORA
	2	PUERTO DE LA CADENA	
	1	AUTV.ALBACETE MURCIA-DIRECCION MURCIA -	A LA ALTURA VENTA OLIVO
<b>22</b>	11	A-7	KM. 135C; km 576,60; km 567B; km760
	1	A7	DIRECCION MURCIA
	1	A7 DIRECCION MOLINA DE SEGURA	ANTES DE SALIDA UNIVERSIDAD
	2	A-7	
	1	A-7	MURCIA
	1	A7, DIRECCIÓN MURCIA - ALMERIA	2 KM -DE LA SALIDA FEDERICO GARCIA LORCA
	1	A-7	KM 603 DIRECCION ALHAMA
	1	A-7	ENTRADA A MURCIA
	1	A7	DIREC. CARTAGENA, (ANTONIO MUÑOZ)
	1	A-7	DIRECCIÓN ALICANTE
	1	NACIONAL AP-7	
<b>PUERTO LUMBRE-RAS= 2 ALT (25%)</b>	2	CAMINO VIEJO	CERCA DEL CAMINO DE LOS VALENCIANOS

<b>SAN JAVIER = 16 ALT (25%)</b>	3	AV PINATAR 65	SUPERMERCADO SUPERCOSTA
	1	AVDA. PINATAR CON AVDA. JOSÉ ANTONIO	
	3	S3 T-4-1	SAN JAVIER
	3	A LA ALTURA DEL MIRADOR	CARRETERA RM-F24
	1	Ctra. Siete Higueras - El Mirador	
	5		CARRETERA SAN CAYETANO-EL MIRADOR
<b>SAN PEDRO DEL PINATAR = 12 ALT (52%)</b>	3	AVDA. GENERALISIMO	60
	1	AVENIDA PRINCIPAL SAN PEDRO DEL PINATAR	
	1	AV. ARTERO GUIRAO	FRENTE GASOLINERA CEPESA
	3	AVDA. ARTERO GUIRAO	
	1	AVDA DE CENTRO COMERCIAL DOS MARES	
	1	CTRA NAC N332 KM 0	C.CIAL DOS MARES
	2	SAN PEDRO DEL PINATAR	C/ EMILIO CASTELAR
<b>TORRE PACHECO = 30 ALT (27%)</b>	2	AV. LA HITA	POLIG. IND. LA HITA
	2	AVDA. JUAN CARLOS I	S/N
	3	PARAJE SANTA CRUZ S/N EL JIMENADO	
	2	PARAJE SANTA CRUZ	S/N
	1	CTRA. POZO ESTRECHO	
	1	CTRA POZO ALEDO	KM 3.5
	1	CTRA. ROLDAN-BALSAPINTADA	
	1	CRTA ROLDAN	SALIDA DE ROLDAN
	1	ROLDAN	
	2	CR. ROLDAN-BALSICAS	
	1		CRUCE CARRETERA RM22 CON RM 19 DE BALSIC
	1		CRTA RM22 CON RM19 DE BALSICAS
	1	RM-F22	2,100
	7	CRTA. TORRE PACHECO -POZO ESTRECHO RM-F	
	2	CRTA. TORRE-PACHECO - LA PALMA	
2	TORRE PACHECO	CL DEL HIERRO	

<b>TORRES DE COTILLAS =20 ALT (68%)</b>	2	LAS TORRES DE COTILLAS	CRUCE CALLES AVDA OESTE
	2	ROTONDA TORRES DE COTILLAS	
	4	CARRETERA NACIONAL 344	
	5	ROTONDA TORRES DE COTILLAS	
	2	Avenida Agustín Fuentes	
	2	AVDA JUAN CARLOS I	
	2	Camino los pinos	
	1	CAMINO CASA DE LOS PINOS	C/DEIMOS CON CAMINO CASA PINOS
<b>TOTANA = 50 ALT (58%)</b>	6	CTRA DE TOTANA	
	1	CTRA DE TOTANA A LORCA	
	4	CTRA. NACIONAL 340	DIRECCIÓN LORCA; Km 13; Km 43; km 615
	2	CTRA NACIONAL	KM340 VENTA MELILLA
	13	CTRA NACIONAL N340	
	4	CTRA NAC 340	KM 616
	3	C/ LA FUENTE CON JOSE ANTONIO REQUENA	
	4	AUTOVIA DE TOTANA	SALIDA 609
	1	TOTANA	
	1	AUTOVIA A7	SALIDA ALEDO -TOTANA
	1	AUTOVIA MAZARRON-TOTANA	24
	1	ROTONDA DE ENTRADA DE TOTANA	
	4	AUTOVIA DIRECCION TOTANA	
	3	C/ VIA NUEVA	
	2	DIP. LEBOR ALTO S/N	
<b>YECLA =5 ALT (23%)</b>	1	AVD DE LA FERIA	REDONDA DEL HOSPITAL
	2	AV. DE LA FERIA	YECLA
	2	CTRA. VILLENA	KM 3
<b>SANTOME -RA =6 ALT (22%)</b>	1	CTRA. ABANILLA	KM 1.600
	4	CRTA. DE ABANILLA	
	1	CR SANTOMERA-ABANILLA	KM 4
<b>LOS ALCÁZARE S =6 (42%)</b>	1	C/ MANUEL ACEDO	ESQUINA VICENTE ALEXANDRE; Nº 3
	3	CALLE MESEGUER - CALLE LUZ	
	1	C/ MESEGUER frente nº 69	Garage de Correos

**Julio 2018**